

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



**La utilización de fuentes oficiales en el periodismo policial: el error
en la cobertura del asesinato extrajudicial de cinco presuntos
delincuentes**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
PERIODISMO**

AUTOR

JULIO CESAR ROSPIGLIOSI ARANDA

ASESOR

SANTIAGO PEDRAGLIO MENDOZA

Lima, noviembre, 2018

Resumen:

El género policial invade las páginas de la prensa y hasta los programas matutinos. La mañana del 29 de junio del 2015 no fue la excepción: los principales medios televisivos transmitieron, en enlaces vía microondas, la información de que la policía había abatido a cinco delincuentes. La versión oficial, plasmada en ese momento en las declaraciones del jefe de la Dirincri e informaciones en *off the record* de la policía, fue que los delincuentes iban fuertemente armados con la intención de asaltar un grifo y que las muertes se dieron durante un enfrentamiento a balazos. En las notas periodísticas predominó esta versión. Una semana y media después, una investigación del semanario *Hildebrandt en sus Trece*, que buscó a las fuentes no oficiales involucradas en el caso y documentación que estas alcanzaron al reportero, reveló indicios de que el operativo no había sido como relató la policía, sino que se estaba ante una presunta ejecución extrajudicial. Un año después, los hallazgos de la fiscalía que investiga este caso apuntaban a lo mismo. A través de la bibliografía sobre la utilización de fuentes, el relato de la experiencia propia de quien escribe esta tesis, así como de entrevistas a periodistas, se describe la relación entre las fuentes oficiales y su predominio en las notas de este género. Mediante un análisis de contenido de los medios que cubrieron el caso, se demuestra cómo el predominio de las fuentes oficiales en el género policial perjudicó la búsqueda de la verdad periodística.

“La violencia me ha salpicado las paredes, en las ventanas hay agujeros de balas, he visto un coche agujereado y adentro un hombre con los sesos al aire, pero es solamente el azar lo que me ha puesto eso ante los ojos”

Rodolfo Walsh – Operación Masacre



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
Justificación	i
Metodología	ii
Estado del arte:.....	iii
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. El periodismo policial: una breve historia	1
1.1.1. De la ficción a la realidad, y del relato al registro.....	4
1.1.2. El sensacionalismo y el desprestigio	7
1.2. La verdad en el periodismo.....	10
1.3. Las fuentes de información.....	15
1.3.1. El predominio de las fuentes oficiales.....	17
1.3.2. Las fuentes oficiales en el periodismo policial	21
1.4. La ética periodística en juego	26
1.5. Herramientas de investigación.....	28
CAPÍTULO 2: LOS PERIODISTAS Y SUS TESTIMONIOS	32
2.1. Experiencias de reporteros policiales	33
2.1.1. El testimonio: “La policía masacró en la finca San Blas”	36
CAPÍTULO 3: “LOS MALDITOS DE PRIALE”, ANÁLISIS DE CONTENIDO	41
3.1. Primera parte (29 de junio-10 de julio).....	42
3.2. Segunda parte: estalla el caso “Escuadrón de la muerte”	62
CAPÍTULO 4: INDICIOS PERIODÍSTICOS FRENTE A LAS PRUEBAS DE LA FISCALÍA	69
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS.....	81

INTRODUCCIÓN

Justificación

El periodismo policial en los medios peruanos cubre gran parte de la parrilla informativa de los programas dominicales. Las noticias policiales abundan también en los diarios y noticieros televisivos. Medios con gran acogida resaltan por su cobertura sobre todo tipo de delitos: homicidios, robos, estafas, secuestros, entre otros. La inseguridad ciudadana, en general, se ha vuelto un problema nacional, incluso por encima de la corrupción, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016).

Sin embargo, el género policial sigue estando asociado a un periodismo menos serio respecto de otros temas públicos. Como señala el ensayo *La chica mala del periodismo* de la periodista Cecilia Lanza: “La crónica roja se ocupa de los conflictos cotidianos de una marginalidad que no cabe en el horizonte temático de los asuntos “serios” que incumben al gran periodismo y a sus públicos” (Lanza 2007: 11).

Esta marginalidad responde también a la asociación directa que se hace del género con el sensacionalismo al presentar únicamente hechos espectaculares sin siquiera ahondar en los mismos o buscar la verdad. Pero también a un estilo seco de contar las noticias, muy reducido a cifras. En la literatura latinoamericana sobre el tema encontramos que el periodismo policial parece haberse olvidado de las motivaciones que hay detrás de los hechos.

“¿Por qué ocurren los hechos? O en nuestro caso, ¿por qué se cometió el crimen, cuáles fueron las vivencias de las víctimas y las –evidentes u oscuras– intenciones de los partícipes en la escena? Esas preguntas que forman parte de las crónicas sobre los delitos o de las narraciones de baranda se han ido diluyendo en las noticias sobre el delito que registran, pero no buscan comprensión, ni mucho menos componer ese relato tras el cual sí se internan la crónica, el cuento y la novela, especialmente la policíaca”, escribe Germán Rey en el libro *Los relatos periodísticos del crimen* (2007: 8).

En este contexto, hacemos el análisis de la cobertura policial, particularmente del uso de sus fuentes y sus herramientas para llegar a lo que hemos llamado “verdad periodística”,

ha permitido comprender parte del comportamiento de los reporteros de este género y las consecuencias de sus trabajos.

Y para desarrollar un análisis más concreto y aterrizar los conceptos señalados en el marco teórico, se eligió un caso particular y de absoluta vigencia: el asesinato extrajudicial de cinco presuntos delincuentes en la Av. Ramiro Prialé la madrugada del 29 de julio del 2015, hoy parte de una investigación fiscal sobre la presunta existencia de un “Escuadrón de la Muerte” en Perú.

Pero el análisis que se hace no parte únicamente desde la frialdad de la academia, sino de la experiencia del autor de esta tesis en la cobertura de temas policiales como parte del grupo de reporteros del semanario *Hildebrandt en sus Trece*. Particularmente en su experiencia cubriendo los hechos ocurridos la madrugada del 29 de junio del 2015 y que es parte de un caso más grande de ejecuciones extrajudiciales que recayó en la Primera Fiscalía de Crimen Organizado. Varios indicios que el autor investigó son hoy parte de esa carpeta fiscal.

De esta manera y a la luz de entrevistas con otros reporteros, se pudo identificar ciertos patrones de investigación utilizados que permitieron rebatir las versiones oficiales de la policía y otras instituciones en diferentes casos nacionales e internacionales. En este sentido, fue necesario preguntarnos cómo los medios cubrieron el caso en base a fuentes oficiales y hasta dónde llegaron en sus indagaciones.

Consideramos fundamental, además, aportar a la discusión sobre los conceptos de periodismo, sobre todo el de “verdad periodística”, que se ha ido abandonando en los últimos años en la academia, pero que sigue siendo un término que representa precisamente los objetivos de este oficio.

Metodología

Para la siguiente tesis se revisaron libros, ensayos, novelas y otras fuentes documentales que permitieron definir, reflexionar y discutir el género policial y la crónica roja, además de los conceptos básicos del periodismo, como son la verdad, la objetividad, el rigor en el manejo de fuentes o la imparcialidad. Se revisaron teorías globales de autores que están al margen del mundo periodístico, pero también, y fundamentalmente, de autores involucrados en esta profesión que, con su experiencia, aportaron a la discusión y la descripción del oficio periodístico.

Consideramos pertinente entrevistar a referentes del periodismo policial, tanto nacionales como internacionales, como los peruanos Ricardo Uceda, Doris Aguirre y Guadalupe Muñoz; además del español Roberto Valencia, periodista de investigación del portal salvadoreño *El Faro*.

Mediante un análisis crítico de los medios de comunicación, se revisaron también las coberturas sobre distintos casos en Perú y en América Latina que revelaron las formas en que se aplicaron los conceptos periodísticos mencionados en el primer párrafo. Además de los medios y fuentes documentales que tuvieron que ver con el caso escogido como materia de este estudio: el abatimiento de cinco presuntos delincuentes la madrugada del 29 de julio del 2015.

Para este trabajo se ha seleccionado un total de 29 notas en medios escritos y nueve notas aparecidas en medios televisivos entre la fecha de ocurridos los hechos y el 10 de julio del 2015. Ambos grupos corresponden a una selección de los principales medios y programas televisivos a nivel nacional, teniendo en consideración el acceso que el autor ha tenido.

En una segunda parte, se analizarán las menciones que hicieron sobre este caso las notas que revelaban presuntas ejecuciones extrajudiciales en Perú que habría ocurrido entre los años 2012 y 2015. Este segundo paquete de notas fue publicado a inicios de agosto del 2016. Desde ese momento, el Ministerio Público viene investigando estos operativos, en su conjunto, y los hechos ocurridos en la Av. Prialé, en particular.

Finalmente, se presenta el testimonio personal del autor de esta tesis, que investigó los hechos materia de análisis en varias crónicas publicadas entre los años 2015 y 2016 en el semanario *Hildebrandt en sus Trece*, dirigido por el periodista César Hildebrandt. Los resultados de este análisis son analizados a la luz de los conceptos teóricos y, además, a la luz de los resultados judiciales: los hallazgos de la fiscalía luego de publicada la nota del autor.

Estado del arte:

Recientes estudios en el campo del periodismo han hecho hincapié crítico en la influencia de cierto tipo de fuentes y los reportes periodísticos, así como entre estas fuentes y los reporteros. Uno de los más recientes es el libro publicado por la periodista Luisa García Tellez y publicado por el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad

Católica el año 2017. En el libro, *Háblame de tus fuentes*, se recogen diversos testimonios de periodistas de investigación iberoamericanos en el que cuentan su relación con sus fuentes en los casos que les tocó abordar.

Pero más allá de la experiencia personal, en la literatura académica se suele encontrar un análisis de contenido que revela varias aristas de la utilización de fuentes: la jerarquización de estas, su influencia sobre el reportero, las dificultades que presentan al momento de alcanzar los objetivos del periodista, como son la verdad, la objetividad y la imparcialidad.

En el medio español, sobre todo, encontramos análisis cuantitativos y cualitativos de este tipo de estudios, como el del investigador Javier Mayoral Sánchez en la revista *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Su artículo “Fuentes de información y credibilidad periodística” escogió un conjunto de cinco periódicos locales para analizar la utilización de fuentes en un lapso determinado de tiempo. Los resultados tienen mucho que ver con nuestra tesis, que analiza en un caso específico del predominio de fuentes oficiales: “Los resultados finales son éstos: un 37,10 por ciento de fuentes oficiales y un 33,92 por ciento de fuentes no oficiales. Sin embargo, esos datos pueden resultar engañosos. Conviene tener en cuenta que hay además casi un 30 por ciento de agencias, que en la mayor parte de los casos remiten a fuentes oficiales” (2005: 97).

Esto apunta a otra conclusión más general de la problemática. Las versiones recogidas por los reporteros no compiten con otras versiones de los hechos de cobertura. “En consecuencia, y si sumamos algunas las circunstancias anteriores, cabe concluir que los periodistas emplean un altísimo número de fuentes insuficientemente identificadas, que no compiten con otras fuentes ni, por tanto, con otras versiones de lo sucedido, que ofrecen información que afecta a sus intereses particulares y que, por último, consiguen que el texto periodístico recoja lo fundamental de su versión de lo acontecido” (Mayoral 2005: 101).

Un caso más específico lo encontramos en la periodista, también española, Rosa María Rodríguez Carcela y su ensayo para la Universidad de Sevilla titulado *Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita*. Rodríguez aterriza el análisis en un terreno que compartimos en esta tesis: el periodismo de sucesos, que incluye al género policial como protagonista. Dice la autora: “Los datos recabados, a través de la tesis y del estudio 2016, reflejan que las fuentes oficiales son

citadas con mayor frecuencia que las no oficiales. Hay, por tanto, en el periodismo de sucesos una prevalencia de la fuente secundaria (mediatizada) sobre la primaria (de primera mano)” (2016: 201).

En el ámbito latinoamericano, encontramos un estudio similar en Colombia. El año 2004, el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina de la Friederich Ebert Stiftung llevó a cabo el denominado “Proyecto Nariño” y desarrolló una investigación a la que tituló: *El papel de las fuentes oficiales en la calidad del periodismo colombiano*. El objetivo era conocer “cuál es el verdadero papel de las fuentes oficiales en la difusión de la información” (2004: 1). Los hallazgos, presentados más adelante, están vinculados a la relación entre las fuentes: a los reporteros y a sus intereses.

Además de estudios cualitativos, en la academia ha habido amplia reflexión sobre la tipificación de fuentes y sus usos, y en la última década sobre fuentes utilizadas en el periodismo policial. La investigadora Montse Quesada analiza específicamente este último género y advierte la problemática de la utilización de fuentes oficiales para construir una historia de este tipo en su libro *Periodismo de sucesos* (2007). Lo mismo hace el periodista José García Santamaría cuando habla de la “crisis del periodismo de fuentes” dentro del análisis de un caso específico de cobertura (2010).

Las tesis que se han escrito en las principales universidades del país desde las facultades de comunicación sobre este género, sin embargo, se ciñen a un análisis de contenido de noticias determinadas y están más vinculadas con el concepto de sensacionalismo y los medios llamados populares.

Como una novedad podríamos citar el trabajo del bachiller en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, José Carlos Reaño, que publicó la tesis *La muerte como espectáculo en la prensa escrita sensacionalista: los casos de “El Chino” y “Ojo”*. El aporte es interesante porque Reaño observa el día a día de los reporteros policiales, sus rutinas, sus relaciones con la institución policial y la elaboración de las notas que luego analizará.

Todos estos trabajos, de alguna u otra manera, contribuyen a la reflexión sobre la calidad de periodismo policial.

En los escritos analizados se habla más de “objetividad” y de “veracidad” que de “verdad periodística”, un término que proponemos en esta tesis. Es un concepto quizá más clásico y, como veremos, utilizado con mucha más convicción por esos que representan lo que llamamos “vieja guardia” del periodismo y manoseado por el marketing ligado al oficio. Pero no por eso se le ha negado una definición en la academia, desde autores como Kovach y Rosenstiel hasta, más recientemente, el profesor peruano Julio Estremadoyro.



CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1. El periodismo policial: una breve historia

Empecemos por preguntarnos de dónde viene ese interés por las noticias policiales, tan populares en nuestro país como en el mundo. ¿Hay una propensión natural del hombre hacia este tipo de historias? ¿Se justifica su inclusión en las páginas y noticieros?

El desaparecido periodista y escritor Jorge Salazar, un antiguo cronista policiaco de la revista *Caretas* y autor de diversos libros sobre crímenes en el Perú (*La ópera de los fantasmas*, 1980; *Poggi: la verdad del caso*, 1987; *La medianoche del japonés*, 1992), ensayó las respuestas a algunas de estas preguntas. Salazar es el autor de la serie de libros *Historia de la noticia*, donde sintetiza las principales noticias de crímenes en el Perú desde inicios del siglo XIX. Dice en el primer tomo, a modo de introducción:

“Remontándonos tan lejos como podemos en el pasado del hombre, encontramos en él una angustiosa necesidad: conocer y comprender. Descubrir su vocación y su destino. Observamos a ese homo sapiens, recién desprendido de su larga herencia irracional, haciéndose un puñado de dramáticas preguntas acerca del mañana y el porqué del fin de su existencia. De esas edades, pues, muy vecinas a la animalidad, provienen dudas y misterios; pero, sobre todo, el inmenso miedo, terror, al misterio de la muerte” (1996: 7).

Salazar ve como algo natural esta curiosidad de las personas hacia los temas que giran en torno al misterio, que siempre han resultado llamativos al hombre.

Los crímenes y otros delitos plasmados en la prensa especializada responden a ese interés. Sigue Salazar en la misma dirección: “Con el tiempo, esa búsqueda de respuestas, curiosidad, por el misterio de la muerte se convertirá en pasión, drama, entretenimiento, literatura, periodismo. ¿Quién más cercano a la muerte que un homicida? ¿O el investigador que intenta reconstruir el drama?” (1996: 8).

No es el único autor que ha resaltado este interés casi natural del ser humano por los crímenes. Hablando de una sección más genérica, Montse Quesada incluye el género policial en lo que llama “periodismo de sucesos”, una categoría más amplia que no debatiremos en esta tesis, pero abarca, y tiene como especial protagonista al policial. Dice que estos sucesos son tan llamativos porque “hablan de la ruptura de la normalidad” y, “en los casos más extremos, porque pueden incluso llegar a provocar alarma social entre la población”. “La lista de hechos es casi imposible de elaborar porque en ella habría que incluir no sólo los que derivan directamente de la capacidad del ser humano de causar daño a terceros, sino también todos aquellos que el azar y la naturaleza pueden protagonizar de manera inexorable”, escribe Quesada (2007: 20).

No es extraño entonces que las primeras historias de crímenes presentes en las gacetas alemanas y francesas -acostumbradas a presentar únicamente noticias políticas y militares desde sus inicios- se encuentren desde el siglo XVI y que apareciesen, además, casi al mismo tiempo que las notas sobre dramas familiares y chismes de la realeza (Crespi 2014: 51), una mezcla que encajará siglos más tarde en el concepto de “prensa amarilla”.

Varios autores coinciden en señalar que los relatos delincuenciales como noticia llegaron con más frecuencia y ya como género instalado en los periódicos de la mano de la industrialización. Salazar explica en su libro el caso de la Inglaterra de fines del siglo XIX:

“Es a partir de la industrialización y el crecimiento de las ciudades que el crimen, y particularmente los homicidios, no solamente aumenta en número sino que hay una especie de cambio cualitativo: son espectaculares. Y en muchos casos múltiples y seriales. Serán seriales también las crónicas de homicidios en Inglaterra y los países industrializados. Todo será espectacular: los homicidios en sí y las crónicas que los

relatan. Pan de cada día. El crimen, el homicidio del día, hará noticia, página diaria” (Salazar 1996: 9).

La argentina Stella Martini, doctora en ciencias sociales, explica algo muy similar en una entrevista para una cadena de televisión argentina: “Es una prensa popular que va a ocupar un nicho de lectores que no existía, que es esa población, ese proletario urbano, industrializado que empieza a ser alfabetizado y que necesita también de su medio de prensa. Y a través de ese medio de prensa, el género estrella es la noticia policial”. (Encuentro 2009)

Desde sus inicios como género, incluso muchas noticias criminales eran importadas desde Europa. El *boom* de las notas policiacas recayó en los periódicos de los magnates William Hearst y Randolph Pulitzer, cuyo trasfondo era la lucha comercial entre estos dos magnates de la prensa (Canal Encuentro 2011). La misma importación existió en Latinoamérica décadas más tarde y en Perú en particular, que poco a poco se iría alimentando de sus historias locales conforme la ciudad crecía.

En nuestro país, la cobertura de crímenes es un fenómeno no tan viejo como en Inglaterra e incluso como en Argentina. “De alguna manera la complejidad del homicidio en el Perú corre en paralelo con el progreso de la modernización y desarrollo. La gente se seguirá matando por causas ben caseras, pequeñas envidias, celos, guardados resentimientos. Nada del otro mundo, diría la abuela”, escribe Jorge Salazar (1996: 11).

De hecho, según Salazar, no será hasta la década de los 40 cuando los diarios *La Crónica*, *El Comercio* y *La Prensa* “asuman cada uno de ellos su propia política informativa de cara a los sucesos policiales” (2004): 14). El interés coincidirá con el crecimiento demográfico de la capital: Lima. En el mundo, empezaba la Segunda Guerra Mundial, pero los crímenes locales hicieron que pase a segundo plano (2004: 35).

Salazar hace un recuento de los principales crímenes que ocuparon a la prensa durante las décadas siguientes. Es el único estudio de esta magnitud en el Perú y remarca el estilo sensacionalista y especulativo de la cobertura de diarios como *La Crónica* (2006: 24).

1.1.1. De la ficción a la realidad, y del relato al registro

No es extraño, por lo que exponía Salazar, que gran parte de la literatura de los siglos XIX y XX hayan estado dedicadas a los misterios, sobre todo a crímenes sin resolver. “No olvidemos que el género policial es el gran género inventado en el siglo XIX por las narrativas de la ciudad. Edgar Allan Poe fue el gran escritor que dijo: en la gran ciudad pueden ocurrir cosas terribles. Y las ficcionalizó en su literatura como cosas que toman desprevenido a un ciudadano común y le ocurren en el medio de la oscuridad de la calle. Esa cosa que utilizó Edgar Allan Poe para la ficción luego fue utilizado también para la realidad. Y eso tiene muchísimo rating, es decir, a la gente le interesa mucho”, dice el sociólogo argentino Luis Alberto Quevedo para un especial televisivo sobre el periodismo policial que realizó el programa *En el Medio*, de la televisión estatal argentina. (Canal Encuentro 2011).

Los personajes más famosos de la narrativa policial han sido, sobre todo en el siglo XX, los detectives privados. En *La mujer del lago* (1943), por ejemplo, Raymond Chandler desarrolla el personaje del detective Philip Marlowe, que lo acompañará en una serie de otros libros. En *El halcón maltés*, Dashiell Hammet también nos presenta a otro detective inolvidable, Sam Spade. Ambos personajes, los principales de la llamada “novela negra”, suelen ser personajes extraordinarios: con habilidades destacadas sobre el resto y una capacidad de deducción única.

Sus recursos se parecen a los de un periodista. Rondan por las comisarías, hablan con fuentes no oficiales y son perspicaces para atar cabos que hasta terminan resolviendo los misterios antes que las autoridades. Dice Germán Rey, en su ensayo *Miradas oblicuas sobre el crimen* (2007: 13): “El periodista de crónica roja tenía una característica similar a la que Allwyn encuentra en el detective: era una especie de outsider. Hablaba de los temas escabrosos, repudiados por la sociedad y claramente ubicados en el terreno de lo prohibido y castigado. Tenía que vérselas con seres humanos considerados si no anormales, por lo menos, extraños”.

El fin, sin embargo, suele ser diferente al de un reportero: son personajes que responden a un interés económico, una ambición personal y que, al final de los relatos, muchas veces tienen que resolver dilemas morales que no necesariamente están ligados a los valores del periodismo. “Los periodistas, a diferencia de los detectives, no se preocupan por descifrar el delito; su misión es contarlo”, dice Rey (2007: 4).

La literatura negra pasó a mediados del siglo XX también a las páginas de no ficción, donde el objetivo sí suele ser la búsqueda de la verdad y/o la denuncia. A nivel internacional aparece como paradigma *A sangre fría* (1966), de Truman Capote, un relato no sólo de un crimen en sí, sino la reconstrucción de la vida de los dos asesinos. Es un evento sensacional al que asiste Capote, quien consigue contar desde todos sus ángulos los sucesos: la vida privada de los criminales, la reconstrucción de los hechos y hasta un perfil de la comunidad en la que se dio el homicidio. Pero además, todo se hace recurriendo a entrevistas y documentos de fuentes oficiales y no oficiales que le dan no sólo balance a la historia, sino veracidad.

Antes de que aparezca Capote, sin embargo, el argentino Rodolfo Walsh ya había publicado una investigación, a modo de crónica, sobre una serie de asesinatos extrajudiciales ocurridos en 1956 de parte del gobierno militar argentino de la época. *Operación Masacre* (1957), en ese sentido, es una novela que no sólo perfilaba a los personajes asesinados o sobrevivientes, sino que denunciaba -en un contexto de opresión militar contra la prensa- a los culpables de una masacre.

Mientras que Capote buscó la historia, a Walsh la historia lo buscó:

<<Seis meses más tarde, una noche asfixiante de verano, frente a un vaso de cerveza, un hombre me dice:

-Hay un fusilado que vive.

No sé qué es lo que consigue atraerme en esa historia difusa, lejana, erizada de improbabilidades. No sé por qué pido hablar con ese hombre, por qué estoy hablando con Juan Carlos Livraga.

Pero después sé. Miro esa cara, el agujero en la mejilla, el agujero más grande en la garganta, la boca quebrada y los ojos opacos donde se ha quedado flotando una sombra de muerte. Me siento insultado, como me sentí sin saberlo cuando oí aquel grito desgarrador detrás de la persiana. Livraga me cuenta su historia increíble; la creo en el acto. Así nace aquella investigación, este libro>> (Walsh 1957: 19)

Con *Operación Masacre*, según el programa *En El Medio* (2011), Walsh “instaló el policial en la historia del periodismo político”. De manera que, en ese relato que llamamos “policial” existe una transversalidad sobre otras secciones periodísticas. “El periodismo policial sobrevuela toda la actualidad de un país”, sentenciará el periodista

policíaco Ricardo Ragendorfer en una entrevista para el programa “En El Medio” (2011).

Walsh acabará siendo asesinado una década más tarde, por la Junta Militar que gobernó el país en 1977.

Las crónicas rojas que hemos mencionado como paradigmas, sin embargo, son escasas y se irán apagando conforme avancen los años. El periodismo policial ha perdido mucho de crónica y ha ganado mucho de registro, dirá el periodista Germán Rey, en su participación en el libro “Los relatos periodísticos del crimen”. “Contar -en números y estadísticas- reemplazaba a “contar” historias; lo general arrollaba lo particular y la excepcionalidad del delito se diluía en los estándares de la seguridad”, dice sobre el panorama del género policíaco (2007: 14).

Rey señala:

“En pocas ocasiones se refieren a las motivaciones o a las intenciones humanas, no sólo porque es mucho más difícil y acaso impreciso, sino porque la misión de cierto periodismo es no inmiscuirse en donde debería habitar el relato. Porque el relato, a diferencia de la noticia, sí se encarga de revelar las vicisitudes humanas, el mundo interno de sus intenciones y motivaciones (...) Esas preguntas que forman parte de las crónicas sobre los delitos o de las narraciones de baranda (...) se han ido diluyendo en las noticias sobre el delito que registran, pero no buscan comprensión, ni mucho menos componer ese relato tras el cual sí se internan la crónica, el cuento y la novela, especialmente la policíaca”.

Por poner dos ejemplos de esta tendencia a la pérdida del relato en el género policial, el mismo *A sangre fría* apareció primero en una serie de artículos publicados por The New Yorker a mediados de 1960. Incluso en Colombia, el diario *El Espectador* había hecho lo mismo el año 1955 con una serie de 14 artículos de Gabriel García Márquez sobre el sobreviviente de un naufragio, que luego se convertiría en el libro titulado *Relato de un naufrago*.

En esa profundidad de este tipo de relatos y el tratamiento que propone Rey hay un trabajo que busca llegar a la verdad de un tema, construir un relato fiel a los hechos. El autor-a pesar de hacer una diferenciación entre la noticia diaria y el relato (entendiendo por este más tiempo y mayor profundidad)- está demandando que el género policíaco

apunte justamente a eso. Sentencia Rey: “No todos los hechos piden que se acuda a investigar razones, motivos o intenciones. El crimen, sin embargo, casi siempre lo exige” (2007: 8).

En el Perú, tenemos pocos títulos de literatura policial de no ficción. Quizá el más reciente sea el periodista Jorge Salazar y sus libros ya mencionados. Otros títulos aparecidos, sobre todo, a fines de las décadas de los 90 y 2000, son los que revelarán las estructuras de la corrupción lideradas por el expresidente Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos. Los libros estarán más asociados a la categoría de periodismo político, que al policial, por su puesto. Pero esta última no dejará de estar presente, sobre todo en los casos de ejecuciones extrajudiciales que se dieron a manos del llamado “Grupo Colina”.

1.1.2. El sensacionalismo y el desprestigio

Es difícil mencionar el género policiaco sino hacemos una revisión del concepto de “sensacionalismo”. Hemos mencionado a lo largo de esta tesis la palabra, pero es tiempo de definirla. El diccionario de la Real Academia Española, por ejemplo, tiene un escueto significado: “Tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” (RAE).

Otros diccionarios citados en el libro *La prensa sensacionalista en el Perú* (2000), de Juan Gargurevich, agregarán más elementos. Por ejemplo, el “Diccionario general de la comunicación” dirá:

“Género periodístico que tiende a llamar la atención del lector recurriendo a métodos muy llamativos o atractivos, exagerando de manera desproporcionada aspectos de un acontecimiento o suceso (...) Su filosofía es la de provocar la noticia si ésta no existe, o en cualquier caso, deformarla o tomarla por donde pueda despertar el interés del lector. En general, es una manera no bien vista de hacer periodismo, de ahí que el calificativo de amarillismo se haga en tono despectivo” (Gargurevich 2000: 34).

El argentino Oscar Steimberg, en su ensayo *Prensa amarilla/prensa blanca: notas sobre una conocida y no definida oposición de géneros* citado por Paulina Maritza Brunetti, profesora titular de Lingüística de la Escuela de Ciencias de la Información de

la Universidad Nacional de Córdoba, se refiere a este concepto a la luz del trabajo de Pulitzer y Hearst. Y dice lo siguiente:

“Sin entrar en anécdotas, puede decirse que estaban creando el modo moderno de golpear, gráficamente, en el plexo de las lecturas secretas que estimulaba la ya comunicación masiva. La apelación a “recursos bajos” se fue concretando, aquí y allá, a través de ciertos desafueros de la caricatura y el costumbrismo historietístico, de la truculencia policial, el erotismo fotográfico cuando fue técnicamente posible; pero siempre, y de esto afirmaremos que es lo más importante, a través de un cierto modo de titular y de contar”. (Brunetti; 2011: 3)

Gargurevich le atribuye a esta competencia entre los magnates del periodismo el nacimiento de este estilo de hacer periodismo: “Esta verdadera guerra de gigantes del periodismo moderno tendría consecuencias notables en la práctica del oficio y daría como uno de sus resultados más notables el nacimiento del sensacionalismo como práctica periodística”. (2000: 71).

De modo que estamos ante un concepto que se refiere más al modo de contar, que a la información en sí. Aunque, como veremos, estas formas pueden perjudicar el desarrollo de la noticia y los principios de veracidad. Sin embargo, coincidimos con Gargurevich cuando aclara algunas diferencias.

“Pese a la mala opinión que se tiene en general sobre lo que genéricamente se conoce como sensacionalismo, debe establecerse diferencias, pues podemos ver que existen periódicos reconocidos como serios, que apelan a los titulares llamativos para enfatizar informaciones. Es el caso peruano de *Expreso* y *La República* –este último, particularmente- que hacen lo que llamamos sensacionalizar, esto es, otorgar categoría de sensacional a noticias que no lo son tanto” (2000: 34).

Gargurevich cita al experimentado periodista y docente universitario César Lévano para zanjar el asunto. Lévano, cuya trayectoria incluye haber trabajado para los diarios *Marka* y *La República*, y las revistas *Sí* y *Caretas*, dice que “todo periodista tiene como obligación buscar la información sensacional. En el sentido de novedosa, importante o dramática. Una verdad, una verdad sensacional, es lo que buscaban los mártires de

Uchuraccay. El sensacionalismo es, como veremos, otra cosa”, apunta el exdirector de *Diario Uno* (2000: 36).

Un ejemplo de lo segundo, dice Lévano, podría ser la información exagerada del número de muertos de un accidente aéreo a pesar de no haber corroborado las cifras. En este caso, el sensacionalismo estaría ligado directamente con la mentira (2000: 36).

Pero no es la única consecuencia de este tipo de periodismo. El género policial, a pesar de su larga data y el interés que tenemos por este tipo de historias, ha resultado marginado no sólo en los debates académicos, sino en los propios medios. La periodista Cecilia Lanza, en la introducción al libro *La chica mala del periodismo* (2010: 11), sintetiza esta mirada despectiva certeramente:

“La crónica roja es la chica mala del periodismo y como género femenino arrastra también una doble discriminación: aquella de la crónica misma como género “bastardo”, pues no termina de ser ni literatura ni periodismo, sino un híbrido poco claro, un género impuro del que derivaría también una suerte de discriminación estética, y aquella exclusión digamos política, porque la crónica roja se ocupa de los conflictos cotidianos de una marginalidad que no cabe en el horizonte temático de los asuntos “serios” que incumben al gran periodismo y a sus públicos. Pero como toda chica mala, la crónica roja atrae y seduce o, cuando menos, provoca sentimientos encontrados”.

El desprestigio, sin embargo, no merma el duro trabajo que deben tener los periodistas por las notas policiales. Como dice Montse Quesada, “si los medios de comunicación decidieran dejar de informar de los hechos violentos, en un indeseable ejercicio de autocensura, muy probablemente acabaría provocando la aparición del rumor, exagerado y poco o nada ajustado a la realidad” (2007: 47).

Queríamos con este punto ubicar al lector dentro del marco en el que se dieron las informaciones del 29 de junio del 2015: dentro de un género imprescindible para los distintos medios de comunicación, en algunos casos dentro de una cobertura “sensacionalista”, un género desprestigiado además, y con las taras que –como veremos más adelante- acompañan el desempeño de sus periodistas.

También, esperamos, los ubicará dentro de los márgenes de lo que se puede hacer con llamada crónica roja: ya hemos visto el valiente testimonio de Rodolfo Walsh en

Argentina y llegaremos hasta trabajos más recientes de nuestra realidad latinoamericana.

1.2. La verdad en el periodismo

En la película *Citizen Kane* (1941), la obra maestra de Orson Welles, el protagonista es un atormentado magnate norteamericano llamado Harry Foster Kane que funda el periódico *Inquire* con el objetivo de que sea el medio escrito más importante de Nueva York. El periódico nace junto a una declaración de principios similares a los términos que seguimos estudiando desde la academia cuando hablamos de periodismo. Una de las escenas presenta un diálogo entre Kane y uno de sus socios. “Señor Kane, no prometa algo que luego no pueda cumplir”, le advierte.

Los principios del periódico, según el propio Kane, eran los siguientes:

“Proporcionaré a los habitantes de esta ciudad, un periódico honrado, que dé con fidelidad y exactitud las noticias (... Y podrán leer las noticias en el *Inquire* con toda su autenticidad porque no permitiré que intereses de ninguna especie entorpezcan la verdad de los hechos. También les daré un defensor infatigable que luche por sus derechos de ciudadanos y de seres humanos”, dice el magnate.

Otro de sus socios, mirando a la cámara, añade: “Tengo la impresión de que va a llegar a ser algo muy importante, como la declaración de independencia, la constitución”.

La película ilustra bien cómo estos conceptos nacieron casi al mismo tiempo que el periodismo. Precisan Bill Kovach y Tom Rosenstiel: “La prensa escrita occidental, con los preceptos democráticos, nace con la promesa de la verdad. Incluso el amarillismo de Hearst y Pulitzer se manejaba bajo el precepto de veracidad” (2003: 55).

Es cierto que los autores norteamericanos confunden en su texto los conceptos de verdad y veracidad. Otros autores -como el académico de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis del Hierro- harán diferenciaciones que apuntan a que el término “veracidad” es más exacto cuando hablamos de periodismo (Del Hierro 2014: 49).

Sin embargo, esta tesis ha visto pertinente -puede que de manera radical- basar el análisis bajo el concepto de “verdad periodística”, un término manoseado por la publicidad de los medios pero también un objetivo que consideramos real, que se puede describir y sobre el que se puede encontrar patrones en común para su consecución.

“Los hechos tienen una verdad demostrable y no existen verdades alternativas ni hechos alternativos”, decía, por ejemplo, directora del diario *El País* de España, Soledad Gallegos Díaz, durante una conferencia de entrega de diplomas a los alumnos del máster de Periodismo UAM-EL PAÍS, en abril del 2018. Y agrega: “El periodismo trata de hechos, no de opiniones. Consiste en contar hechos y a partir de ahí formular opiniones. Los hechos tienen una verdad demostrable y no existen verdades alternativas ni hechos alternativos” (2018).

El periodista peruano y director del semanario *Hildebrandt en sus Trece*, César Hildebrandt, dirá con el mismo énfasis en una de sus columnas: “Había que estar atento y ser audaz pero escrupuloso en el respeto por la verdad. Porque, aunque ahora parezca mentira, la verdad existía. No era, por supuesto, una verdad canónica sino una versión lo más próxima posible a la realidad” (2015: 12).

Es cierto que los periodistas han manoseado conceptos como “verdad”, “objetividad” e “imparcialidad”. Los usan en sus spots televisivos, en sus anuncios radiales, en sus publicidades diarias. Lo hacen, sin embargo, sin brindar a sus lectores, televidentes o radioescuchas un alcance de a qué se refieren en realidad. De cuál es la tarea que les corresponde y en qué dimensión está esa verdad a la que se refieren.

El periodista colombiano Gerardo Reyes nos ayuda a entender esta real dimensión del oficio. El párrafo siguiente pertenece a su libro *Periodismo de Investigación* (1996):

“Ante todo se debe dejar claro que el periodista no es un juez de instrucción que recaba las pruebas iniciales de un caso para luego calificar el delito y pasar el expediente a un juez superior. El periodista reúne testimonios, documentos y otros indicios con los que pretende mostrar la ocurrencia de un hecho. En el momento de determinar su valor probatorio, no está necesariamente supeditado a las normas del código civil o el penal, si no a unas pautas de sentido común y de conocimiento de su sociedad, que le permitan saber de antemano el poder de convicción que puede tener una declaración o un documento” (Reyes 1996:148).

Y es cierto. Los periodistas no somos jueces ni fiscales, pero sí intentamos alcanzar una verdad. Parte de nuestro trabajo de investigación es justamente lo que señala Reyes: “sentido común y conocimiento de la sociedad”. Entonces entremos de lleno a definir nuestro concepto de verdad periodística.

Hemos visto como autores como Soledad Gallegos-Díaz o César Hildebrandt, ambos directores de importantes medios de comunicación son tajantes y hablan desde la experiencia de la redacción. Puede sonar radical pero nos ayuda a tomar posición en esta tesis.

Afrontar el reto de definir el concepto de la verdad en el periodismo no es fácil. Como dicen Kovach y Rosenstiel en su libro *Elementos del Periodismo* (2003): “El concepto de verdad nos deja confundidos (...) Los teóricos no lo debaten en el mundo real, sino en la academia y los periodistas no le han dado un debido debate: se lo dejan a los académicos” (2003: 57).

Los autores agregan un importante matiz y es la línea que esta tesis asumirá. Dicen Kovach y Rosenstiel que, “pese a la poca discusión en torno al tema de la verdad”, esta existe pero que es “una forma práctica o funcional de verdad” (2003: 59). Y agregan: “No la verdad en un sentido absoluto o filosófico. No la verdad de una ecuación química. El periodismo puede –y debe- buscar la verdad en un sentido que nos permita gestionar nuestra vida cotidiana” (2003: 59).

Hasta aquí la definición de Kovach y Rosenstiel puede sonar gaseosa, pero en las páginas siguientes serán más claros con un ejemplo. “La verdad es un objetivo equívoco, similar al trabajo de los historiadores”, escriben (2003: 63).

El investigador Niceto Blázquez, citado por la Fundación Gabriel García Márquez para el Periodismo Iberoamericano, señala al respecto:

“Para los periodistas la palabra verdad significa fidelidad a los hechos sobre los que se informa. Otro es el sentido que le dan a la palabra verdad los filósofos, las religiones o los científicos. Las del periodista son las verdades humildes de los hechos de cada día. Por eso sus verdades son provisionales, esto es, penúltimas palabras porque los hechos evolucionan y sobre ellos siempre habrá algo que agregar. El periodista, en consecuencia, es alguien que siempre está en disposición de corregir, agregar o aclarar sus informaciones sobre los hechos” (Blázquez 1994: 200).

Esta línea de argumentos es seguida por varios periodistas e investigadores nacionales e internacionales. En una ponencia de Eduardo Aller este cita al periodista argentino Jorge Halperín y dice: “Además, para este autor [se refiere a Halperin], “la verdad es

histórica y no es un problema exclusivo del periodismo”, ya que “se desliza en el tiempo para adoptar nuevos rostros; al tratarse del enunciado de un sujeto, nunca dejará de ser subjetiva, más allá de los intentos de objetividad que se hagan” (Halperín, 2007: 38)”. (Aller 2003: 2).

El profesor universitario Julio Estremadoyro Alegre, en su investigación académica *El saber científico del periodismo* (2005), dice por ejemplo: “Como se afirmó al comienzo, en periodismo la realidad de los hechos puede ser distinta de un día para otro, lo que obliga a un nuevo enunciado o noticia. En otras palabras, la verdad periodística no es absoluta e inmutable, como podría ser esta verdad: «el oro es amarillo», en el que el enunciado corresponde a una realidad inmodificable, así pasen los siglos” (Estremadoyro 2005: 171).

Estremadoyro pone un ejemplo: “Cuando un periodista informa sobre lo sostenido por un político en el sentido de que no está comprometido en ningún acto de corrupción, el reportero difunde una verdad periodística: «el político asegura que no está comprometido en ninguna inmoralidad». Si semanas después se descubre un video que revela que ese político estuvo involucrado en la corrupción, la verdad periodística será muy distinta: «el político estuvo comprometido en la corrupción. Fue un corrupto.»” (Estremadoyro 2005: 171)

El ejemplo del profesor sanmarquino es muy similar al citado por Kovach y Ronsensiel cuando mencionan el ejemplo de cómo reportear la muerte de Lenin: “La noticia en ese caso no es ‘Lenin ha muerto’, sino ‘Helsingfors dice que Lenin ha muerto’” (2003: 114).

Hasta acá hemos visto que la verdad periodística es un objetivo que se va construyendo pero que tiene ciertos límites. Autores como Kovach y Ronsensiel añaden -sin hacer distinciones entre un periodismo diario o de investigación- que la verdad periodística está sujeta a un proceso que inicia con el registro de la información y la verificación de los hechos.

Estremadoyro agrega un matiz. El docente peruano dice que todo lo que ha expuesto “se presenta fundamentalmente en el periodismo diario, noticioso”, pero que “el periodismo de investigación está obligado a buscar la verdad más allá de la apariencia de los hechos o las declaraciones, porque es un periodismo que no trabaja con la urgencia del cierre de

los diarios o de las ediciones apremiantes de la radio y la televisión” (Estremadoyro 2005: 172).

El periodista de investigación Ricardo Uceda también hace una distinción similar entre el periodismo diario y el periodismo de investigación. “El periodismo diario te cuenta lo que ha pasado en el día y te muestra los hechos que se han podido comprobar. Y eso no tiene más pretensión que decirte lo que ha pasado o lo que se ha podido ver, o alguien ha podido reportar sobre lo que ha visto”, dice el también director ejecutivo del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) entrevistado para esta tesis.

Uceda propone un ejemplo ocurrido a fines del 2017 sobre el dueño de un chifa en el distrito limeño San Martín de Porres al que los medios acusaron de vender carne de perro luego de que la policía encontrase en una de sus tolvas a un can metido dentro de una bolsa negra y rodeado de varios pedazos de carne que, supuestamente, se usaría para la comida.

Recordemos que la información provino primero de la propia municipalidad de San Martín de Porres, que señaló haber encontrado carne de dudosa procedencia en una camioneta y haber logrado “salvar a una can que se encontraba con vida” (Correo 2018). El confuso mensaje generó que los medios relacionaran directamente al perro con la carne y estalló una serie de notas que generó que el dueño del restaurante fuera maltratado y la comunidad china estigmatizada hasta que se descubrió que en realidad lo que vendían era carne de res. Luego llegaron las rectificaciones y la publicidad gratuita hacia el chifa situado en Lima Norte que parecían compensar el perjuicio económico causado durante tres semanas, debido al cierre temporal del establecimiento.

“Imaginemos la cobertura del chifa que supuestamente se abastecía de carne de perro. En esa cobertura, todos los medios lo dieron (al dueño del chifa) por mataperrero. Pero una buena cobertura hubiese dicho: “Hay un señor que lo han acusado de tal, vamos a ver qué dice él”. O sea, tomo una distancia. El que lo hace bien lo reporta tal cual. No vas a saber qué ha pasado, porque naturalmente esto tiene que investigarse. Entonces, simplemente su finalidad es reportar el hecho más o menos comprobado, hay hechos que aparecen y sólo pueden dar versiones”, comenta Uceda.

De modo que la verdad periodística encierra algunas variables importantes: la primera es la fidelidad de los hechos. El reportero no puede inventar ni poner citas antojadizas y debe presentar las declaraciones como lo que son y no como hechos. La segunda es la construcción a lo largo del tiempo. Y eso tiene que ver mucho con el seguimiento que le brindemos al tema, algo que no se hace mucho en el género policial como veremos en el caso analizado.

1.3. Las fuentes de información

“El periodista no se inventa la noticia. El periodista, obviamente, no puede ser siempre testigo de los acontecimientos digno de ser convertidos en noticias. Así pues, el periodista tiene que basarse en testimonios para escribir sus relatos. Toda noticia está respaldada por un testimonio. A estos testimonios los llamaremos fuentes informativas”, escribe Manuel López en su libro *Cómo se fabrican las noticias* (1995: 29). El texto habla, además, de las tensiones y problemas en relación a la utilización de las fuentes.

Las principales fuentes del periodista son, por lo general, las instituciones del Estado: Poder Judicial, Fiscalía de la Nación y Policía Nacional, municipios, presidencia, ministerios, etc. Son las fuentes que más abundan en la prensa local, a la que el reportero accede por una rápida nota de prensa que llegó a su correo, una conferencia de prensa o una declaración de alguna autoridad o vocero.

Como veremos, las fuentes de información tienen diferentes intenciones al proporcionar la información. Y hay que estar atentos. “Las hay interesadas y desinteresadas. Que intoxican y mienten. ¡Cuidado con las fuentes que seleccionamos!”, agrega López (1995: 29)

Es en el tránsito de esa información que se le brinda al periodista, donde existen intenciones no altruistas, ocultas y donde está en juego, muchas veces, el prestigio de una institución. Es el caso del objeto que es cuestión de análisis de esta tesis: el asesinato extrajudicial de cinco presuntos delincuentes por parte de agentes del orden. Recordemos que una de las hipótesis más importantes de la fiscalía en el caso del asesinato extrajudicial de los cinco presuntos delincuentes la madrugada del 29 de junio del 2015 es que la policía tenía la intención de publicitar ese operativo a la prensa para ganar reconocimiento y posibles ascensos. ¿Qué hizo que la prensa se preste -voluntaria o involuntariamente- a este juego?

Habr  que empezar por reconocer, primero, las diferencias entre las fuentes oficiales y las no oficiales y sus distintos usos. Una propuesta bastante clara es la de la periodista espa ola especializada en temas policiales, Rosa Mar a Rodr guez Carcela:

“(Las fuentes oficiales) provienen de la autoridad del Estado o de una instituci n. Puede tratarse de un organismo gubernamental o autoridad administrativa (estatal, regional o local) o bien de una instituci n p blica o privada (empresarial, sindical, asociaciones profesionales) y se expresan en representaci n de ambas. Habitualmente difunden sus actuaciones a trav s de comunicados de prensa, portavoces autorizados y ruedas de prensa” (2016: 201)

Y como fuentes no oficiales, apunta lo siguiente:

“Son aquellas en las que no media un intermediario oficial para acceder a la informaci n. Por tanto, no tienen su origen en una instituci n o autoridad gubernamental. No representan los intereses de un gobierno o una instituci n, sino los de las personas afectadas (directa o indirectamente) por los sucesos. Son los contactos propios que tienen y se trabajan los reporteros especializados. Comprenden tanto los testimonios directos o las fuentes primarias (autores, v ctimas, testigos presenciales o polic as que suministran datos de manera extraoficial), como las informaciones obtenidas de personas pr ximas a los protagonistas de los sucesos (familiares, amigos, conocidos o vecinos). Tambi n se incluyen los datos recabados de la observaci n directa (el periodista acude al lugar de los hechos y, a trav s de la comprobaci n e investigaci n, extrae informaci n que complementa la principal) y las versiones de expertos” (2016: 208).

Rodr guez reconoce como una fuente no oficial a los polic as “que suministran datos de manera extraoficial”. Considera que los polic as que brindan informaci n de manera “extraoficial”, es decir, que filtran informaci n, son fuentes no oficiales y primarias. Para otra autora, como la investigadora Stella Martini, sin embargo, las fuentes oficiales pueden usar el *therecord* pero seguir siendo consideradas oficiales. “En Am rica Latina se interpreta como que se puede publicar la informaci n sin citar la fuente”, aclara la autora (2004: 68).

Para nuestra tesis es importante considerar la diferenciación expuesta por Martini. Es decir, que los policías sean considerados fuentes oficiales a pesar de que la manera en que faciliten la información sea por la vía extraoficial: no autorizada por los gabinetes de prensa o en un comunicado o entrevista. Y es que debe reconocerse que en el trabajo de los reporteros policiales es mucho más común conseguir las versiones de esta manera por la convivencia en la que actúan ambos (como veremos luego). El suministro de información extraoficial, además, suele estar ligado a los intereses de su institución.

Es importante hacer algunas especificaciones, sin embargo, en el subcapítulo en el que nos ocupamos de lleno en la utilización de fuentes policiales.

1.3.1. El predominio de las fuentes oficiales

Si cualquier persona le pide a un periodista abrir su correo electrónico, probablemente encuentre en la bandeja de entrada miles de mensajes de instituciones públicas y privadas invitándolos a conferencias de prensa o haciendo circular una nota de prensa de un evento o hecho particular, generalmente positivo de las labores de la entidad.

Puede también que el reportero sea objeto de llamadas de este tipo de fuentes que insistirán por la publicación de su información a toda costa. No es el único escenario, ciertamente. Bien podría ser una filtración de documentos dirigida a determinado medio o una entrevista en *off the record*.

En ese mundo, la fuente oficial tiene además cierta legitimidad sobre cualquier otro informante. Como veremos, por distintos factores, el reportero se siente más cómodo repitiendo una versión de este tipo de fuentes que en armar su propia versión de los hechos. “Los medios de comunicación sitúan a sus periodistas en una serie de instituciones legitimadas, pero a su vez la situación de los periodistas en estas instituciones refuerza la legitimación pública de las mismas”, escribe Miquel Rodrigo Alsina en su libro *La construcción de la noticia* (Alsina 2005: 193).

César Hildebrandt escribió en una de sus últimas columnas de su semanario este acostumbramiento de los reporteros hacia las fuentes oficiales.

“La prensa se ha judicializado, se ha “fiscalizado”, se ha reducido al gueto policial. Todo un proceso de jibarización la ha empobrecido y vuelto calco y copia del amarillismo más palillo. Enséñele un expediente judicial a un periodista de hoy y salivará de puro apetito. Enséñele una acusación preliminar

del Ministerio Público y quizá llegue a excitarse. La investigación se ha reducido muchas veces a que un fiscal, cargado de intereses y apetito, te cuente primicias de su portafolio”, escribió (2018: 12).

Y es precisamente aquí donde recae la problemática de este subcapítulo: ¿cómo la utilización predominante de fuentes oficiales puede perjudicar la búsqueda de lo que hemos llamado “verdad periodística”? Una conferencia de prensa, una entrevista con un alto mando de una institución, notas de prensa y hasta documentos con apariencia de verdad pueden perjudicar el trabajo por alcanzar la verdad.

Repasemos lo propuesto por los norteamericanos Noam Chomsky y Edward S. Herman en lo que llamaron “modelo de propaganda” de los medios de comunicación aparecida en el libro *Los Guardianes de la Libertad* (1988). Aunque el libro apareció en un contexto de la Guerra Fría, sorprende la vigencia de ciertos puntos y reflexiones.

La reflexión de los autores es crítica con los medios de comunicación de su época. Apuntan a una relación de dependencia unas de otras, pero le dan un peso especial al poder que tienen las fuentes sobre los medios de comunicación. Dicen los investigadores: “Los medios de comunicación de masas están inmersos en una relación simbiótica con las fuentes de información poderosas, tanto por necesidad económica como por reciprocidad de intereses. Estos medios necesitan un flujo constante y fiable de materia prima informativa” (Herman y Chomsky 1998: 50).

Estas fuentes de información, por tanto, tienen sus propios intereses y formas de hacer que sus informaciones tomen un flujo importante dentro de los medios. Como hemos adelantado en el capítulo abocado al estado del arte, el año 2004 el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina de la Friederich Ebert Stiftung llevó a cabo el denominado “Proyecto Nariño” y desarrolló una investigación a la que tituló: *El papel de las fuentes oficiales en la calidad del periodismo colombiano*. El objetivo era conocer “cuál es el verdadero papel de las fuentes oficiales en la difusión de la información” (2004: 1).

El trabajo analizó distintas investigaciones académicas de intelectuales sudamericanos y docentes colombianos y propuso una serie de variables sobre las que giraría sus entrevistas con periodistas locales y fuentes de información: desde qué tipo de jerarquía

tiene la fuente respecto del periodista hasta si la fuente empleó la censura o la intimidación con el reportero para que se publique algo en favor de la institución.

Se realizó encuestas a directores, editores y periodistas de los diferentes medios de comunicación de Colombia; y se recogió una serie de entrevistas cualitativas en profundidad con algunas de las principales fuentes oficiales del país en el cubrimiento del conflicto armado.

El estudio construyó un importante perfil de los intereses de fuentes oficiales y periodistas dentro de un contexto como el conflicto armado interno que vivió y vive Colombia. Respecto al manejo de la información, los autores señalaron: “Los departamentos u oficinas de prensa son más oficinas de propaganda e imagen que administradores de información. Al interior de las instituciones se crea una escala de periodistas que se portan bien o mal. Desprestigio de aquellos periodistas que, a juicio de las fuentes, no están alineados con la causa oficial (se les cataloga como que están o no con la institucionalidad, son o no patriotas)” (Proyecto Antonio Nariño 2004: 16).

Otros autores que desarrollaron sus análisis críticos respecto de la labor de las fuentes en los medios de comunicación fueron Herman y Chomsky y también lo hacían en un contexto de conflicto, entre Estados Unidos y Rusia. En plena Guerra Fría, contaban cómo actuaban las fuentes oficiales: “Para consolidar su privilegiada posición como fuentes de información, los promotores de informaciones gubernamentales y empresariales se esfuerzan por facilitar las cosas a los organismos informativos” (1995: 55).

A reglón seguido enumeran algunos ejemplos: “Así, les proporcionan instalaciones en las que reunirse, dan a los periodistas copias de los discursos por adelantado, e informes posteriores; programan conferencias de prensa teniendo en cuenta las horas de cierre de recepción de noticias; escriben comunicados de prensa en un lenguaje asequible, y organizan cuidadosamente sus conferencias de prensa y sesiones fotográficas” (1995: 55).

Aterricemos entonces en los factores que permiten que el periodista caiga en este juego de intereses propuesto por las fuentes oficiales. La variable de la “precariedad laboral” del trabajador y la poca inversión de los medios surge casi sin esfuerzo.

Dicen los autores de *Los Guardianes de la Libertad*:

“[Los medios] Deben satisfacer una demanda diaria de noticias, así como unos horarios apremiantes para la emisión de éstas. No se pueden permitir tener periodistas y cámaras en todos los lugares en los que pueden surgir historias importantes. La economía les obliga a que concentren sus recursos en los lugares en los que se suelen producir las noticias importantes, en los que abundan los rumores y las filtraciones, y en los que se acostumbran a celebrar las conferencias de prensa” (1995: 51).

Según los autores, tomar la información de fuentes “presuntamente creíbles” reduce los gastos de investigación, mientras que el material de fuentes “que no son fiables en primer lugar o que despertarán críticas y amenazas” requiere de una cuidadosa verificación y una investigación costosa (1995: 52).

Una de las consideraciones que plantea la investigación del Centro de Competencia en Comunicación para América Latina es, de hecho, la precariedad de la labor del periodista: “Estos profesionales [los periodistas] tienen que sortear una serie de dificultades para realizar su trabajo: escasos ingresos -lo cual los obliga a tener varios trabajos-, conflictos de intereses con las fuentes y presión y persecución por parte de los actores de la guerra” (2004: 2).

El peligro de este escenario está en lo que dijimos al presentar este capítulo y que los autores recogen de Fischman:

“Los trabajadores informativos están predispuestos a considerar objetivos los relatos burocráticos, puesto que ellos mismos participan en el apoyo a un orden normativo de expertos autorizado socialmente. Los periodistas se rigen por el principio de que los funcionarios han de saber lo que tienen la obligación de saber... Concretamente, un trabajador informativo identificará la declaración de un funcionario no sólo como una información, sino como un fragmento de conocimiento verosímil y creíble. Esto equivale a una división moral del trabajo: los funcionarios están en posesión de los hechos, los periodistas se limitan a recogerlos” (1995: 51).

De manera que estamos ante un juego de intereses que, al parecer, el periodista viene perdiendo por un factor importante y que tiene que ver con la precariedad de su labor y el poco tiempo para realizar sus notas. Y aunque hemos visto estudios desarrollados en

contexto de conflicto, las variables bien pueden extrapolarse a nuestro aparente momento de paz.

1.3.2. Las fuentes oficiales en el periodismo policial

Incluso desde la propuesta del “modelo de propaganda” de Herman y Chomsky se considera a la policía como una de las principales fuentes oficiales de información. “En cuanto al ámbito local, el ayuntamiento y la comisaría de la policía son los protagonistas de flashes informativos regulares para los periodistas”, dicen los autores (1988: 51).

Pero regresemos a la frase de Miquel Rodrigo Alsina: “Los medios de comunicación sitúan a sus periodistas en una serie de instituciones legitimadas, pero a su vez la situación de los periodistas en estas instituciones refuerza la legitimación pública de las mismas” (2005: 193).

Los reporteros policiales en nuestro país suelen estar instalados en las oficinas de comunicación de la Policía Nacional a la espera de cualquier información. He sido testigo de que hay reporteros cuya única misión es estar en el ambiente para prensa del edificio de la Dirincrí a la caza de cualquier captura, nota de prensa o conferencia que pueda remitir rápidamente a su local de trabajo.

De hecho, en el trabajo de campo que realizó el antropólogo José Carlos Reaño para su tesis *La muerte como espectáculo en la prensa escrita sensacionalista: los casos de “El Chino” y “Ojo”* se describe esta situación:

“La sede central de la Dirección de investigación del Crimen (Dirincrí) no solo es el centro más importante de investigación policial, sino que, por lo mismo, es la principal fuente de información sobre muertes. Allí acuden todos los medios masivos de comunicación a recoger diferente tipo de información. Periodistas y policías conviven a diario en un mismo espacio: la sala de prensa de este edificio y sus alrededores. Desde esta sala se actualiza y publica la información oficial de las muertes y sus investigaciones”, escribe (Reaño 2016: 64).

De modo que el binomio periodista-policía es no sólo frecuente, sino una relación de convivencia. Ambos tienen intereses particulares, como hemos visto en el anterior punto, pero siguiendo la línea de Hermann y Chomsky que hemos citado, las fuentes oficiales tienen las de ganar en la pulseada.

En experiencia del autor, reportero de temas policíacos desde hace tres años, los intereses de las fuentes policiales pasan fundamentalmente por la exposición positiva de su trabajo. Que se hable de sus logros y que sus superiores los feliciten por determinado operativo.

Como anécdota, puedo contar que un suboficial que era, en la práctica, el asistente de prensa de un alto mando a cargo de la División de Trata de Personas de la Dirincri se puso en contacto conmigo para hacer una nota sobre los principales operativos llevados a cabo el año 2017. Era diciembre de ese año y el suboficial no ocultó sus intenciones: la idea era que los superiores de su jefe vean su trabajo y lo retengan a cargo de la División en la que estaba. Era conocido que para enero del 2018 iban a haber cambios y querían evitarlo. Yo tampoco había sido escogido al azar: el suboficial quería que la publicación saliese en *Hildebrandt en sus Trece* porque sabía que es una de las primeras publicaciones que leen los funcionarios públicos todas las mañanas del viernes.

Recientemente otro oficial de la División de Lavado de Activos, que ya me había proporcionado información para otra nota, me compartió por Whatsapp detalles y fotografías de un reciente operativo de oro ilegal. La palabra que usó junto a las imágenes y documentos que me filtró fue la siguiente: “Terminando una operación. Publicítalo”.

Las motivaciones en ambos casos no tenían nada de perverso y, si los documentos y versiones oficiales permitían manufacturar una noticia no había problemas en publicarla con la distancia que uno debe tener al reportar con una única versión a la mano. Por su parte, el reportero tiene la premura de la publicación o la ilusión de hacerse con fuentes que puedan pasarle información constante para llenar las páginas de sus medios. Pero hay que hacer una distinción, además: tanto en el caso de Lavado de Activos como el de Trata de Personas, las informaciones filtradas eran producto de una investigación de la policía, sustentada en peritajes y declaraciones reconocidas por las partes involucradas (cada acta de declaración lleva la firma del entrevistado).

Sin embargo entramos a un terreno en donde deberíamos estar alertas. En el caso particular analizado en esta tesis -el asesinato extrajudicial de cinco presuntos delincuentes- que constituye una de las aristas de la investigación fiscal: los presuntos autores querían ganar notoriedad fuera y dentro de la policía para ganar ascensos y felicitaciones, según la tesis del Ministerio Público.

Y la policía está en una ventaja inmensa sobre otro tipo de fuente no oficiales. Dice la portavoz del Gabinete de Prensa de la Jefatura Superior Policía Nacional de Andalucía Occidental, Ana Cambón, citada en el estudio de Rosa María Rodríguez Carcela: “Damos la credibilidad y poseemos de primera mano la información. Los medios acuden a nosotros porque somos los que tenemos la denuncia y los datos de los hechos. Los testigos y las víctimas en ocasiones no tienen esa misma credibilidad y por ello los medios necesitan la base fiable que se la facilita la Policía” (2016: 203).

Esta situación que expone Cambón nos lleva a un grave problema de pérdida de objetividad. La comunicadora Montse Quesada dice al respecto: “Si el periodista de sucesos se limita a trabajar con la poca información que habitualmente se ofrece desde los gabinetes de prensa de la policía, sus crónicas adolecerán de una lamentable falta de objetividad (...)” (2007: 134).

Una mirada crítica a la utilización de fuentes policiales para armar los relatos periodísticos las da el colombiano Germán Cruz. Dice Cruz que el periodista suele operar sobre información “que proviene de fuentes institucionales como la Policía, conocen las claves que rodean al crimen y que garantizan su acceso a la información”. Estas fuentes, en sus palabras, “ubican al delito en la continuidad de su judicialización reconvirtiéndolo en una estrategia jurídica, aunque no siempre en una realidad que garantice la verdad” (2007: 10).

Veamos de una manera más sistematizada lo que estamos exponiendo. Elya citado “Proyecto Nariño” elaboró un cuadro luego de un análisis de contenido de medios colombianos y entrevista con las fuentes, con las siguientes variables: 1) la jerarquización (a favor de la fuente) de los medios; 2) el ocultamiento de información (de parte de la fuente); la manipulación, falta de claridad en el flujo de información; 3) pedir a los periodistas que incluyan información que sólo beneficiará a la fuente; y 4) la presión mediante la exigencia de ser parte de su causa, censura, pedir favores a los periodistas e intimidación (2004: 3).

Salvo el último punto, el estudio concluyó que era muy frecuente que las fuentes policiales caigan en esos aspectos. Este es el cuadro:

f. Policía Nacional

Según el consolidado de la calificación de la encuesta:

ASPECTOS	Calificación promedio	Interpretación
Jerarquización de los medios	4,3	Muy Frecuente
Ocultamiento de información	3,9	Frecuente
Filtración de información	3,7	Frecuente
Manipulación	3,7	Frecuente
Falta de claridad en el flujo de la información	3,7	Frecuente
Pedir a los periodistas que incluyan información que sólo beneficia a la fuente	3,5	Frecuente
Presión, mediante la exigencia de ser parte de su causa	3,4	Frecuente
Censura	3,2	Frecuente

El análisis concluye con una crítica a los periodistas:

“Críticas a los periodistas: falta de imparcialidad, deben investigar más y dejar el afán por la chiva (primicia). Les falta profundizar, se quedan en lo urgente y dejan de lado lo importante. Los medios se precipitan y no confirman por el afán de la chiva, cometen errores. Aceptar cubrir las noticias con invitaciones de las fuentes compromete su independencia. Ellos deberían tener una visión más amplia de lo que sucede en el país y verlo desde distintas ópticas, no solamente desde la comodidad de Bogotá. Deben capacitarse para conocer mejor las instituciones y el contexto de la guerra. Los periodistas se estigmatizan entre ellos mismos” (2004:10).

La investigadora de la Universidad de Sevilla, Rosa María Rodríguez Carcela, hizo un estudio similar al que tituló *Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita* (2016). En el escrito, la también reportera de temas policiales señala expresamente: “Los datos recabados, a través de la tesis y del estudio 2016, reflejan que las fuentes oficiales son citadas con mayor frecuencia que las no oficiales. Hay, por tanto, en el periodismo de sucesos una prevalencia de la fuente secundaria (mediatizada) sobre la primaria (de primera mano)” (2016: 201).

Rodríguez además presenta un cuadro, elaborado por una investigación anterior llamada *La información de sucesos en la prensa sevillana* (2009), donde la autora había

analizado un total de 3.526 noticias de sucesos y consultado 546 ejemplares de tres diarios locales.

El cuadro es el siguiente y muestra que el 29.88% de fuentes informativas utilizadas por la prensa sevillana eran de tipo oficiales, entre estas la policía. Sólo le ganaba la fuente “agencias” con 32.5%:

Figura 1: Frecuencia de aparición de las fuentes informativas (noticias).

Agencias	32.50%
Oficiales	
Tipo de fuentes citadas:	
• Policiales	29.88%
• Institucionales	
• Judiciales	
Indeterminadas	27.82%
No constan	
No oficiales	
Tipo de fuentes citadas:	
• Propias	10.49%
• Protagonistas	
• Otros medios de comunicación	

Fuente: Rodríguez (2009).

“A nivel extraoficial o particular los agentes y cuerpos de Seguridad del Estado no suelen facilitar información, ya que les está prohibido, debiendo contar con autorización oficial o de un superior jerárquico. No obstante, los periodistas suelen disponer de contactos policiales que, de manera extraoficial, facilitan datos e informaciones relevantes sobre un determinado caso”, escribe Rodríguez (2016: 202).

Montse Quesada, por ejemplo, expone que en ocasiones los periodistas tratan de atravesar esa fuente de los gabinetes de prensa de la policía (organizadores de las conferencias de prensa y quienes autorizan a sus policías a dar declaraciones) e intentan alcanzar “las fuentes primarias de información”, es decir, los policías que directamente están relacionados al caso y que puedan volverse, eventualmente, sus confidentes. Pero aun así, como hemos visto, los intereses suelen estar muy ligados a los de la institución (2007: 135).

Es posible, claro, que alguno se presente como una especie de “Garganta Profunda” u otro con algún documento de carácter institucional que contradice una primera versión

oficial de los hechos. Para este punto podríamos proponer una distinción considerada por Rosa María Rodríguez cuando cita a J. Ballesteros: “Las fuentes oficiales, como son las policiales, son lentas y siempre están bajo el secreto sumarial. Otra cosa es que tengas amigos dentro de la policía y te puedan facilitar datos interesantes” (2016: 203).

Sin embargo, a esa categoría de “otra cosa” debería medírsele por la intencionalidad de las fuentes policiales en el caso que ocupa esta tesis, pero eso hubiese requerido hablar o directamente con las fuentes o con los autores de cada nota escrita sobre el caso que nos compete, un trabajo imposible pues habríamos tenido que identificar a autores de notas sobre todo anónimas.

Para evitar la confusión, en el análisis trataremos de identificar: de dónde provino la información o material oficial: si de una fuente oficial o de una no oficial, en qué contexto de cobertura se dio (si en el instante en que se cubre un microondas o en la calma de una investigación) y, sobre todo, si es que ese material reforzaba o no la versión oficial.

Pero sobre todo hay que tener presente algo: que como como bien expone Rosa María Rodríguez citando a Juan Carlos Arias: “La Policía no es la fuente más importante, sino el testigo del suceso que ha presenciado el crimen o el acto delictivo” (2016: 203)

1.4. La ética periodística en juego

De la ética periodística se ha escrito mucho. Sobre todo de la relación del periodista con sus fuentes o la transparencia que debe tener su texto con el público. También en relación a la verdad periodística.

Dice Blázquez, por ejemplo: “El código de Unesco no ha hecho más que recordar y confirmar lo que constituye el valor ético que da sentido siempre a la profesión informativa: ofrecer en la medida de lo posible al público, la verdad objetiva que por derecho le pertenece y que el informador sirve como un honroso e inexcusable deber” (1994: 200).

Poco se ha dicho, sin embargo, de un elemento que nosotros planteamos como un escollo en el camino a llegar a la verdad: la utilización predominante de las fuentes oficiales en los reportes. Por supuesto, tampoco se debe trabajar unilateralmente una fuente no oficial. El investigador Daniel Santoro lleva este tema a un nivel que compromete la moral del periodista y tiene mucho que ver con la ausencia de contrastar

y verificar la información. Dice Santoro: “La corrupción periodística empieza cuando sólo se trabaja con una fuente, al servicio de ella”, escribe (2004: 69).

Su crudeza puede definir bien las consecuencias de un mal trabajo periodístico en el que se ausentan las herramientas descritas en el punto anterior. No es el único problema ético, ciertamente.

El tratamiento que le damos a las fuentes dentro de nuestro texto también tiene un trasfondo ético. Kovach y Rosenstiel, por ejemplo, tienen un conjunto de reglas que bien podrían ser un conjunto de principios éticos del periodismo: 1) Nunca añadas nada que no esté; 2) Nunca engañes al lector; 3) Sé lo más transparente que puedas sobre tus métodos y motivos; 4) Confía en tus propias investigaciones; y 5) Haz profesión de humildad (Kovach y Rosenstiel 2003: 109).

Nos abocaremos a explicar el punto tres, el que más tiene que ver con la ética de la profesión y más directamente relacionado está a la problemática planteada.

Dicen los autores que la única manera de ponerse en los zapatos del lector es revelándole nuestras fuentes y métodos en la medida de que esto sea posible. De esta manera, el lector estar preparado frente a una información y sacar de sus propias conclusiones (Kovach y Rosenstiel 2003: 113).

“La mentira o el error consisten en fingir omnisciencia o declarar que sabemos más de lo que en realidad sabemos”, escriben los autores (2003: 113). Y añaden luego: “La Regla de Transparencia supone que el periodista se haga, para cada noticia, las siguientes preguntas: ¿Qué necesitan saber mis lectores para valorar esta información por sí misma? ¿Hay algo en mi tratamiento de la noticia que requiera explicación?” (2003: 114).

Consideramos esta cita pertinente a la luz de la utilización de fuentes oficiales. ¿Cuántas veces el periodismo deja claro las motivaciones de sus fuentes o de dónde proviene la información que sueltan en sus titulares? Kovach y Rosenstiel ponen un ejemplo claro. Para esto, citan a Walter Lipman: “No hay defensa, atenuante o excusa al hecho de declarar seis veces que Lenin ha muerto cuando la única información que al respecto posee el periódico procede de una fuente que en repetidas ocasiones ha demostrado su poca fiabilidad. La noticia en ese caso no es “Lenin ha muerto”, sino “Helsingfors dice que Lenin ha muerto”. (2003: 114)

Los autores relatan un panorama desolador del periodismo referente a este punto específico y apuntan a que este principio se viola con demasiada frecuencia. Y añaden: “Lo informativos de televisión, como si se diera por supuesto, se limitan a decir <<según algunas fuentes>>, un modo de ahorrar unos preciosos segundos en antena. También es un error” (2003: 115).

Podríamos decir entonces que la apariencia (la forma en la que presentas el texto) no puede desligarse del fondo. Es decir, ser transparente con tu lector implica no ser vago al momento de introducirlo a alguna fuente. Verdad y la ética, por tanto, son conceptos que no pueden vivir el uno sin el otro. Si abandonamos lo primero, incurrimos en una falta hacia el segundo.

1.5. Herramientas de investigación

Si bien hay diferencias en la cobertura entre periodismo diario y periodismo de investigación, como han apuntado Estremadoyro y Uceda en el capítulo de la verdad periodística, existen algunas herramientas de ese último género periodístico y que, en parte, permiten enfrentarse a únicas versiones de los hechos, ya sean oficiales o no oficiales. No queremos decir con esto que los reporteros diarios que cubrieron los hechos del 29 de junio del 2015 debieron seguir estos pasos inmediatamente, pero sí hay algunos aspectos que debieron tener en cuenta antes de presentar la información y/o seguirle la pista a los cabos sueltos.

Conocer el tema

Lo primero que habría que señalar es que no podemos iniciar un trabajo de reporteo si no conocemos bien el tema que vamos a abordar o la estructura de poder sobre la que vamos a indagar. El periodista Gerardo Reyes recomienda, por ejemplo, estar empapado del tema a abordar, conocer la estructura de la institución o grupo de poder que va a abarcar su reporte de investigación.

“Usted debe estar familiarizado con la estructura del Estado y conocer la naturaleza jurídica de las diversas entidades del gobierno nacional, provincial o regional, así como la jerarquía de los actos de la administración (resoluciones, decretos, ordenanzas, etc.)”, dice (1996: 61).

Y añade:

“Debe tener conocimiento general de las normas que regulan los conflictos de intereses de los empleados públicos; los impedimentos legales, incompatibilidades e inhabilidades para ejercer sus cargos y para contratar con el Estado. Familiarizarse con el marco legal del tema que usted está trabajando toma su tiempo, pues existen muchas leyes que continuamente son reformadas o derogadas sin que trasciendan a la opinión pública. Para complicar más el asunto, las leyes tienen excepciones y en algunos casos los fallos jurisprudenciales cambian su interpretación” (1996: 62).

El periodista argentino Daniel Santoro, en su libro *Técnicas de Investigación* (2004), va en la misma línea y propone combatir lo que él llama “declaracionitis” con “el desarrollo de un criterio propio, basado en el conocimiento de las fuentes, a lectura u la cultura del periodista” (2004: 75).

Santoro da un consejo: “Para conocer el submundo en que vamos a meternos conviene comenzar por consultar a los especialistas correspondientes” (2004: 78).

Un reportero preparado para analizar escenas del crimen, por ejemplo, se puede dar cuenta de si hay o no indicios de algo oscuro en un operativo. O un reportero que conoce la estructura interna de la policía, va saber sindicarse directamente a los responsables de hechos ilegales y sus presuntas motivaciones.

La verificación: dudar de todo

Santoro señala que la actitud del periodista de investigación es dudar de todo: “Tanto de lo que dicen las viudas de poder como de lo que difunden los medios de comunicación. Cuando se trate de un dato a publicar, debemos dudar siempre. Como dice el viejo axioma del periodismo norteamericano: “Si tu madre dice que te quiere, compruébelo””, escribe (2004: 64).

Santoro incluso aconseja revisar las versiones aparecidas en otros medios, por más que el reportero que haya escrito la nota tenga mucha reputación. “No es cuestión de creer en la teoría conspirativa de la historia, pero desconfiar hasta de la propia madre, como ya se dijo, ahorra muchos dolores de cabeza”, dice (2004: 76).

La duda nos abre paso a un proceso más metódico. Kovach y Ronsensiel van a recurrir en numerosas ocasiones a la visión científica que tenía Lipmann sobre el periodismo. Para él, este método estaba basado en un estudio de evidencias y verificación. Así lo

resumen los autores: “(...) lo objetivo no es el periodista, sino el método. La clave está en la disciplina del oficio, no de sus propósitos (...) Esa voz neutral, sin un disciplina de verificación, no es más que un barniz que recubre algo hueco” (2003: 104).

Los autores hacen referencia al antiguo método griego de contar los hechos: no era conveniente relatarlos a partir de la primera información que caía en mis manos, sino sobre aquellos que uno mismo había presenciado o que, cuando les habían dado la información, fueron a investigar caso por caso (Kovach y Rosenstiel 2003: 99).

Inmediatamente, los autores proponen una problemática: “Los testigos no han dado las mismas versiones de los mismo hechos, sino que según sus simpatías, o memoria de cada uno”. Parecen preguntarnos qué ocurriría entonces. El recurso les sirve para concluir que lo que diferencia al periodismo de otros géneros mediáticos es “la disciplina de la verificación” (2003: 100).

El español Manuel López también recoge las propuestas de los periodistas norteamericanos. Y dicen, por ejemplo: “Todos los periodistas deben pasar un tiempo verificando sus afirmaciones, cuestionando las fuentes, generando dudas razonables que puedan ser resueltas de forma honesta y sincera (...) Bernstein y Woodward sostienen que todo hecho debe estar verificado en dos fuentes independientes entre sí (...) Esta misma propuesta la encontramos en numerosos libros de estilo y manuales de la redacción, tanto en periódicos europeos como latinoamericanos” (1995: 33)

Pero por muy científica que sea la visión del periodismo, el método de verificación no lo enseñan las escuelas, sino que es construido por los mismos periodistas: no es un método sistemático, digamos. No hay normas estandarizadas para verificación de datos. Esto lo veremos cuando los periodistas entrevistados para esta tesis nos cuenten sus experiencias en la elaboración de algunos de sus reportajes.

¿Confrontar tu investigación?

Gerardo Reyes dice que es importante confrontar toda la investigación con los imputados. “El entrevistado tal vez sea su más valiosa fuente de información; él puede confirmar todo lo que usted venía sospechando, incluso probablemente hable de cosas que usted no esperaba; pero también podrá desvirtuar sus acusaciones con argumentos sólidos o información desconocida por usted”, dice Reyes (1996: 167).

Santoro parece darle la razón a Reyes. Para el autor constituye incluso una obligación ética y legal poner su versión. “Para lo cual debemos buscarlo activamente antes de publicar”. “Nos puede convencer de que estamos equivocados, nos puede dar datos que corrijan pequeños errores, nos puede insultar: las alternativas son varias. Pero nunca hay que dejar de llamarlo”, dice el periodista argentino (2004: 79).

Pero añade la apreciación de su colega peruano, el periodista Gustavo Gorriti, quien –lo cita Santoro- “argumentó contra esta rigidez ya que, por ejemplo, cuando él investigó al exjefe de inteligencia del presidente de Perú Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, una consulta previa a la publicación hubiera implicado que lo censurasen o, acaso, que lo mandaran matar” (2004: 79).

Poner ambas versiones, sin embargo, no es sinónimo de equidad. “La imparcialidad se debe entender como que uno es fiel a los hechos y a la comprensión que el ciudadano puede tener de ellos. No debería significar: “¿estoy siendo imparcial con mis fuentes para que ninguna de ellas se sienta agraviada?”. Y tampoco: “Y mi artículo, ¿parece imparcial?”” (Kovach y Rosenstiel 2003: 108).

No se debe dejar de mencionar las herramientas técnicas que uno pueda usar o a las que uno pueda acceder, como bases públicas de datos o pedidos de acceso a la información. Incluso recopilación de información a través de las nuevas redes sociales. Estrategias que, por periféricas, no son menos importantes.

CAPÍTULO 2: LOS PERIODISTAS Y SUS TESTIMONIOS

Si el género policial es tan llamativo es comprensible que convoque grandes índices de sintonía (Flores 2016: 40). Y en algunos casos, el tratamiento de los medios responde más al objetivo de alcanzar el máximo nivel de rating que a los objetivos del periodismo. Si uno revisa los principales casos policiacos en nuestro país, podrá ver en muchos casos que no tienen mayor seguimiento. Pero si se trata de casos de grandes misterios, se crean culebrones con un tratamiento sobre todo especulativo. Ejemplo emblemático fue la desaparición de Ciro Castillo Rojo el año 2011.

A lo largo de todo el 2011, las notas giraban en torno a la principal sospechosa del presunto crimen, Rosario Ponce, la pareja del desaparecido: desde chamanes declarando sobre su presunta vinculación hasta perfiles psicológicos armados por “expertos” eran el pan de cada día en los medios nacionales (Zanabria 2011)



Caratula del diario Ojo, de febrero del 2012.

Al final de cuentas, la cobertura no logró descubrir nada relevante y culpabilidad de Rosario Ponce se descartó incluso por la misma fiscal que llevaba el caso, en agosto del 2013. “En dos años de investigación, y luego de una gran inversión en dinero, la Fiscalía no cuenta con pruebas directas, por eso pedimos el archivo”, dijo la titular de la

Segunda Fiscalía Provincial Penal, Rosario Lozada Sotomayor, en una audiencia (Herrera 2013).

Una mirada a la cobertura policial del último siglo dará cuenta de casos similares: los homicidios de Miriam Fefer y Walter Oyarce son dos ejemplos.

Las páginas policiales y los noticieros matutinos, vespertinos y nocturnos también darán espacio a temas de alto impacto que generan, como hemos visto en el capítulo sobre las características del género, alerta en la población: un asalto a un banco, una balacera, una granada dejada en la puerta de un colegio o un nuevo muerto en un distrito donde las cifras de homicidios vienen creciendo constantemente.

En la experiencia del autor de esta tesis, los casos a los que se ha abocado semanalmente para *Hildebrandt en sus Trece* vienen de muchas de estas noticias que dan pie a una historia que pretende alcanzar cierta profundidad y veracidad sobre los hechos, y en muchos casos descubrir algo nuevo en la historia. Generalmente, uno termina dándose cuenta de que la mayor parte del contenido de las noticias policíacas termina siendo falsa o contiene datos equivocados.

No es menester de esta tesis, sin embargo, ahondar en otros factores de cobertura periodística que no sean los referidos a la utilización de fuentes oficiales.

2.1. Experiencias de reporteros policiales

Quisiera añadir a este capítulo la experiencia de dos reporteras de investigación: Guadalupe Muñoz y Doris Aguirre, miembros de la Universidad de Investigación del diario *La República* y que empezaron haciendo periodismo policial.

Muñoz entró a trabajar a *La República* el año 2006, como practicante en su natal Iquitos. “Y como todo practicante, lo que nos mandan es hacer los policiales primero”, cuenta.

En ese trabajo visitaba lugares comunes para recabar información. Uno de ellos la comisaría. Luego, las fuentes policiales le avisaban a ella de algún suceso. “Allá sucedían frecuentemente las explosiones de las lanchas y siempre pues nosotros salíamos disparados. Luego de recibir una llamada, uno llama a todos sus amigos de la prensa. Y eso sucede mucho en provincia, que andan como en mandada, como avispero y al final, al día siguiente, todos sacamos la misma nota”, dice.

A la distancia, ahora mira con crítica aquella etapa: “Es pésimo, es terrible que nos empecemos a formar así y nadie te diga que tienes que diferenciarte, que tienes que darle un plus a ese trabajo. No quedarte sólo en la nota de prensa o ir, al momento del accidente, pero siempre basándonos en lo que nos decía el policía. Y está mal, nunca se sabe. Es como dar noticias a medias”, comenta.

Su compañera del diario *La República*, Doris Aguirre, tiene un análisis similar. Ella se ha dedicado por más de 30 años al periodismo de temas policíacos. Y añade a la crítica: “La mayoría de los periodistas policíacos son voceros casi de la policía. Las conferencias de prensa rebotan en todos los medios, pero nadie le hace un seguimiento a ese trabajo policíaco y te digo: a mí me ha pasado”.

En ambos casos, describen la relación con las fuentes de un periodista policial como muy particulares. Y ciertamente la relación entre un periodista y una fuente policial va a estar basada en el tira y afloja, en las negociaciones, incluso en peleas y en la desconfianza, pero sobre todo en los intereses de ambos. Doris Aguirre aconseja, sin embargo, siempre acceder al expediente de la policía pues este puede distar de la versión hablada de la fuente.

“Cuando yo iba a las conferencias (de prensa de la policía), una vez me dijeron: ‘fulano de tal ha matado como a tres policías, le han encontrado armas, ha participado en varios asaltos’. Entonces, uno por experiencia pide el atestado policial para leer y cuando veo dije: ‘¿dónde está lo que ha matado? ¡Si lo pasaron como tenencia ilegal de armas! (...) Entonces la mayoría de los periodistas se confía y no puede ser. Eso tiene que ser verificado por más fuente oficial que sea”.

Aguirre cuenta por ejemplo que para ella fue muy importante haber llevado talleres de criminalística. Eso le permitió, dice, no dejarse engañar o repetir información que sus colegas publicaban.

“Yo hice unos cursos en Medicina Legal para saber sobre cómo identificar un cuerpo en una escena del crimen: las posiciones, etc. Yo aprendí eso, además que me alimenté de los agentes de Homicidio. Y entonces cuando yo redactaba, redactaba objetivamente. Entonces yo creo que el periodista debe estar empapado, saber, las fuentes con importantes, claro que lo son, pero las fuentes

también tienen que ser verificadas, contrastadas, porque una fuente te puede dar una información pero tienes que contrastar y verificar para ver realmente, la verdad”, dice.

Como el de Aguirre y Muñoz también ha habido un tipo de periodismo que ha confrontado la verdad oficial luego de un riguroso trabajo de investigación. El mismo Ricardo Uceda es ejemplo viviente de ello. Algunos de estos casos los encontramos en las unidades de investigación de diarios nacionales, publicaciones de literatura de no ficción, pero también en medios especializados en temas de violencia en todo Latinoamérica.

Sobre los primeros y los segundos se ha hablado constantemente en las universidades: trabajos como las ejecuciones de La Cantuta o Barrios Altos o los detalles del paramilitar Grupo Colina en los años 90 plasmados en libros como *Muerte en el Pentagonito* (2004) guardan historias de coberturas periodísticas con rigurosas técnicas de verificación y que han sabido confrontar la versión oficial.

Pero los trabajos internacionales a los que hacemos mención nos resultan más interesantes para esta ocasión. No por importancia, sino por semejanza a los hechos ocurridos el 29 de junio del 2015. En países como El Salvador o México, los casos de ejecuciones extrajudiciales son tan comunes que quizá pase desapercibido en otras regiones. Para el autor de esta tesis, sin embargo, estas investigaciones están más próximas a la cobertura sobre los hechos materia de este documento académico. Además, la dinámica de poderes es similar y el reportero se tropieza con los mismos problemas, panoramas y retos, y sale adelante casi con las mismas herramientas y fuentes de información. Veremos esto con un ejemplo claro luego.

Pero antes de entrar al testimonio de uno de los periodistas entrevistados para esta tesis, vale la pena mencionar uno de los casos contemporáneos más fuertes de los últimos años: la desaparición de 43 estudiantes de una escuela rural en Ayotzinapa, México, en setiembre del 2014. Desde un principio, revistas como Proceso, rebatieron las informaciones oficiales del gobierno de Enrique Peña Nieto sobre la forma y circunstancia en la que habían ocurrido los hechos, haciéndolo ver, primero como producto de ataques los carteles de la droga de la zona y luego como un enfrentamiento no con el Ejército, a quien la autora pone como partícipes de la masacre, sino con la policía municipal (que no depende directamente de las decisiones del Gobierno).

La periodista Anabel Hernández desarrolló varias investigaciones en esta revista y luego juntó ese material para publicar *La verdadera noche de Iguala: la historia que el gobierno trató de ocultar*. El título, desde ya, desafía a las autoridades del gobierno y el contenido está sustentado en documentos, testimonios y antecedentes de ciertos personajes, entre otras cosas.

El libro es concluyente al señalar que el gobierno de Enrique Peña Nieto conocía, por cámaras de vigilancia, lo que ocurría en tiempo real en Iguala y que luego, a través de funcionarios de Estado cuestionados, intentó borrar las huellas. Lamentablemente, esta tesis consideró entrevistar a Anabel Hernández pero no obtuvimos respuesta.

Hay otros varios ejemplos de cobertura periodística diaria que no han necesitado resolver el misterio de algún crimen para reportar hechos constatables y sujetos a la verificación. Quizá se pierdan entre los ejemplos que hemos visto líneas arriba. No es que diarismo necesariamente perjudique la búsqueda de la verdad, como lo ha dicho ya Ricardo Uceda para esta tesis. En esta tesis se propone que es que perjudica la verdad es la presencia hasta la saciedad de las versiones oficiales.

2.1.1. El testimonio: “La policía masacró en la finca San Blas”

En El Salvador un reportero del portal de investigación *El Faro* atendió nuestra solicitud de entrevista para que pueda contarnos la cobertura que realizó de otra masacre ocurrida en marzo del 2015, cuando un grupo de policías entró a una zona roja de San Salvador y arremetió a balazos contra 8 personas. En esa ocasión, la policía también dijo que fue un enfrentamiento y que todos los muertos eran pandilleros. No era cierto. Su experiencia, por ser similar al caso analizado, merece este subcapítulo aparte.

Roberto Valencia es vasco, pero vive en El Salvador desde el 2001. Nunca fue un periodista dedicado a la sección de policiales y cuando llegó en el país centroamericano trabajó para dos diarios. Lo hizo como editor. La experiencia –cuenta- fue ingrata. No era el periodismo que él quería hacer, así que no le importó someter a un recorte sus ingresos y, junto a unos amigos, fundó el año 2010 el sitio web *El Faro*. Poco tiempo después, crearon la sección *Sala Negra*, dedicada exclusivamente a la cobertura del fenómeno de la violencia en ese país. El medio ha recibido distinciones como el premio Ortega y Gasset, en la categoría de periodismo digital (2011) y el reconocimiento a la excelencia en el Premio Gabriel García Márquez de Periodismo (2016).

Sobre *Sala Negra* empezamos a conversar con Valencia. “Esta sección tiene una vocación de la cobertura del fenómeno de la violencia. *El Faro* no es un periódico de cobertura del día a día, sino de hacer trabajos de largo aliento. Ese es el tipo de periodismo que hacemos en la Sala Negra y tomamos contacto directo con el fenómeno de la violencia y en particular con el fenómeno de las maras que acá abarca buena parte de la violencia que se genera en el país”, explica Valencia, en una entrevista por *Skype*, para esta tesis.

La madrugada del 26 de marzo de 2015 ocho personas (entre ellas una mujer y dos menores de edad) murieron luego de recibir impactos de bala de parte de la Policía Nacional Civil y el Grupo de Reacción Policial de El Salvador. La matanza ocurrió en el departamento de La Libertad, en el casco de una finca cafetalera llamada San Blas (Valencia 2015). Ese año, las cifras hablaban de un fuerte incremento en el número de pandilleros dados de baja por las fuerzas del orden en ese país. “Unos 35 cada mes desde que el gobierno desató la guerra contra las pandillas del país, en enero 2015”, dice un reporte de *InsightCrime* escrito por el mismo Valencia (Valencia 2016).

Cuando el operativo salió en las noticias, la versión oficial ya había tomado por asalto las redacciones. Dice la crónica de *El Faro*:

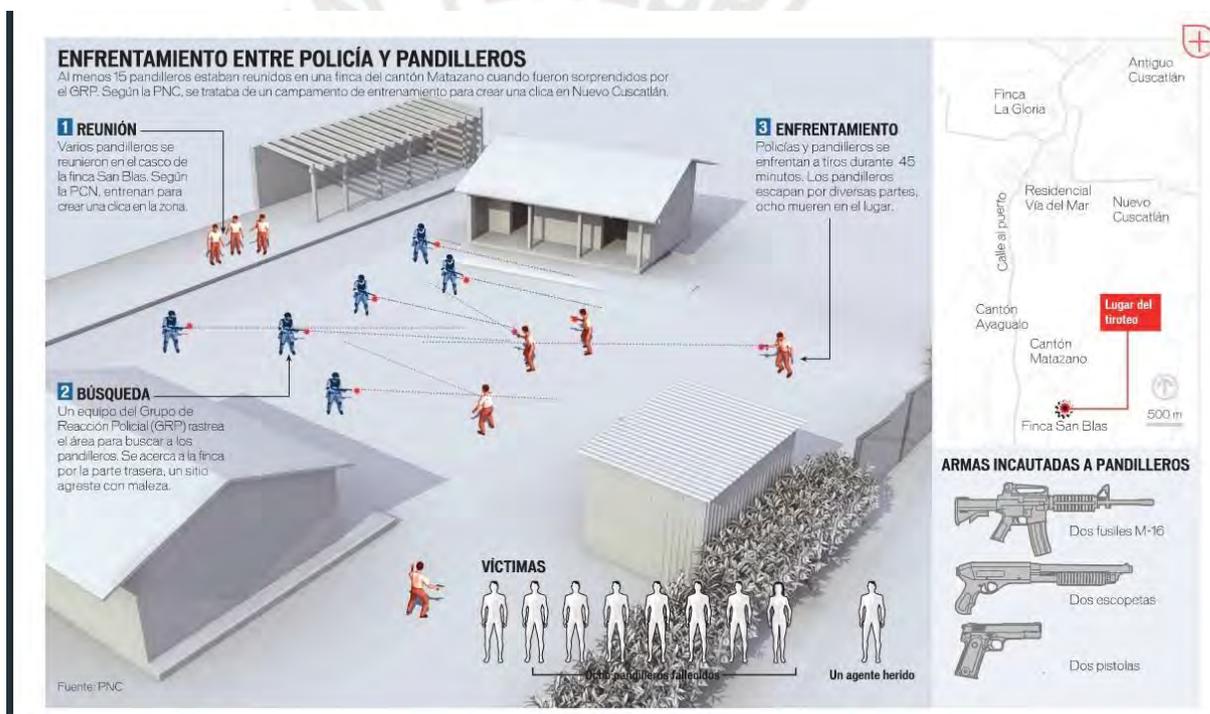
“La versión oficial, reproducida y amplificadas en las horas siguientes por la mayoría de medios de comunicación del país, señaló que los ocho fallecidos eran integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13) y que murieron al intercambiar disparos con los policías, que los agentes se limitaron a repeler el ataque. “Los sujetos dispararon sus armas de fuego al advertir la presencia policial, generándose un intercambio de disparos con el saldo ya mencionado”, dice el comunicado que la PNC elaboró transcurridas unas 12 horas” (Valencia 2015)

Pero ante los ojos de los reporteros Roberto Valencia, Óscar Martínez y Daniel Valencia Caravantes existían elementos que les causaron sospechas. “En esa época, las redes sociales de grupos de policías publicaban las fotos de los ocho muertos y los veías en posturas inverosímiles, uno tirado en una hamaca con un fusil de asalto encima. Cosas sobre las que no hay que ser un experto investigador para darse cuenta”, dice el reportero español.

Este fue el primer paso. El segundo fue escoger entre esta y otra masacre ocurrida días antes. Eligieron la ocurrida en San Blas porque sucedió horas después de una marcha por la paz convocada por el gobierno.

Valencia recuerda con desazón la cobertura de algunos medios tradicionales del país sobre el operativo. Especialmente la del diario *La Prensa Gráfica*, donde él trabajó siete años, antes de entrar a *El Faro*.

“Recuerdo la infografía que salió a los dos o tres días en la “Prensa Gráfica”. Era un dibujo esquemático del casco de la finca y salían unos muñequitos que eran pandilleros y otros que eran policías, disparándose entre ellos”, dice.



La infografía a la que se refiere Roberto Valencia publicada en La Prensa Gráfica.

Pero las cosas, ya sospechaba Valencia, no habían ocurrido como aquel dibujo representaba. Entonces, primero armaron un plan para poder entrar a la “zona roja”, dominada por pandilleros de Las Maras, donde había ocurrido el ataque. Llamaron a un contacto que ya tenían desde que cubrieron el proceso de pacificación, conocido como La Tregua, que se dio en el país entre el gobierno y las pandillas. “A través de él es que conseguimos ponernos en contacto con la Mara Salvatrucha, porque 6 de los 8 fallecidos en la masacre eran sus integrantes, con mayor o menos participación. Se nos hizo relativamente fácil abrir ese canal, que luego nos permitiera investigar el caso con

las familias (de las víctimas), consiguiendo incluso papeles que algunos familiares tenían, etc.”, comenta el reportero. Y luego agrega: “Estas gestiones con las pandillas resultaron vitales porque, de alguna manera, la pandilla ya sabe que vamos a llegar, que vamos a hablar. Es simplemente una especie de salvaguardo, de salvoconducto que se obtiene para luego hacer un trabajo periodístico”.

En los alrededores de la finca donde ocurrió la masacre encontraron a la madre de una de las víctimas. Fue un proceso de varios días ganarse su confianza y determinar que su versión era valiosa para el reportaje. Su hijo ni siquiera era pandillero. Aun así lo habían matado, todo indica que extrajudicialmente. “Empieza un trabajo también de ganarnos, en el buen sentido de la palabra, a esta fuente, que resultó clave y, de hecho, es la misma fuente que citó la fiscalía como testigo clave”, comenta Valencia.

La señora, su esposo y sus dos menores hijos fueron testigos del asesinato y ayudaron a reconstruir parte de la historia. De los familiares de los ocho muertos, sólo dos, dice Valencia, entregaron alguna documentación que habían conseguido, por ejemplo, las autopsias. Entonces tuvieron que recurrir a otra fuente, pero siempre como base estuvo el testimonio de la madre de familia. “Daniel Valencia (coautor de la crónica) tenía un contacto con el Instituto de Medicina Legal y conseguimos todas las autopsias y las interpretaciones. Son las autopsias las que confirman el testimonio de la señora, de la madre. Pero hicimos un trabajo tan serio con la fuente principal que escuchó todo lo que pasó a 10 o 12 metros, que nosotros terminamos dando más importancia al relato, igual que el juez”, dice el periodista.

El relato se construyó en base a fuentes no oficiales, como familiares, testigos oculares, sobrevivientes, además del Instituto de Medicina Legal cuyos documentos consiguieron de manera extraoficial. De la policía Nacional también se consiguieron documentos de la misma forma, a través de un familiar de las víctimas. “Una de las familias era especialmente activa y por ellos conseguimos el informe redactado por la sección de investigación de la policía, que llegó 6 horas después de ocurrida la masacre”, remarca Valencia. Y luego añade: “Cuando quisimos encarar a la policía no quisieron atendernos”.

Otras fuentes de información no estuvieron relacionadas directamente con la escena del crimen. “Hablamos con expertos en tiro sólo para verificar trayectorias (de las balas)... para ver qué daño te hacen a tal o cual distancia; hablamos con expertos en derechos

humanos porque tuvimos un debate muy serio sobre el hecho de revelar la identidad del testigo principal”, cuenta.

Le pedimos al reportero una reflexión sobre las fuentes oficiales y no oficiales aplicadas a casos como el que *El Faro* investigó ese 2015. Valencia es contundente: “No sólo por este caso en particular, pero confío infinitamente más en una fuente bien trabajada, en un don nadie entre comillas, que en reportes oficiales, que en expedientes fiscales, que en entrevistas realizadas por policías. Que son documentos e información que tengo yo la computadora llena de ellos. No es que la rechace, pero agarrarla como verdad absoluta, me parece, creo que para la realidad de un país como este, un absurdo”.

Valencia pone un ejemplo bastante claro para criticar cómo la prensa tradicional de El Salvador está cubriendo estos casos, basados casi al 100% en las versiones oficiales: “Esto es como si tuvieras un amigo que te ha hecho seis “putadas”, que te ha dejado plantado seis veces en las que has quedado con él. Bueno, la séptima vez que quedas con él, no esperes que vaya a ser puntual. Esa obviedad se sigue aplicado: el seguimiento y la credibilidad absoluta en la versión oficial a pesar de “San Blas” y de los 10, 12, 14 “San Blases””.

El caso de San Blas desembocó en un proceso judicial largo. La Embajada de Estados Unidos se involucró y ejerció presión para que el caso se resolviera. “El juez determinó que hubo una ejecución extrajudicial pero puso en libertad a los policías porque no pudo determinar quién disparó”, comenta Valencia. La crónica de *El Faro* fue base importante de las investigaciones

CAPÍTULO 3: “LOS MALDITOS DE PRIALE”, ANÁLISIS DE CONTENIDO

La madrugada del 29 de junio del 2015, cinco presuntos delincuentes fueron abatidos a balazos durante un operativo policial a la altura del kilómetro 2.5 de la Avenida Ramiro Prialé, en El Agustino. La versión oficial, plasmada en las declaraciones del General José Luis Lavalle, información *off the record* de la policía que estaba en la zona y un parte de la Dirincri, señala que, aproximadamente a las 5:20 de la mañana, “personal del Equipo de Divisiones Especiales, Dirección de Inteligencia y Suat realizaron un patrullaje por la zona y se detectó la presencia de tres automóviles de color blanco, ocupados por varias personas que se encontraban estacionados de forma sospechosa al lado derecho de la vía”. El parte añade a la historia que, “ante esta situación, personal policial procedió a su intervención, lo que provocó que los sujetos que abordaban dichos vehículos realizaran disparos contra el personal, produciéndose un enfrentamiento entre ambas partes”.

El operativo fue catalogado de “exitoso” por el entonces jefe de la Dirincri, el general Lavalle. El oficial explicó que los cinco “peligrosos delincuentes”, a quienes convenientemente habían agrupado bajo el nombre de “Los malditos de Prialé”, se proponían asaltar un grifo de la zona.

Los medios de comunicación empezaron a hacer su trabajo esa misma mañana. Los noticieros televisivos amanecieron con las imágenes en vivo de la escena del crimen. Los medios escritos publicaron sus informes al respecto al día siguiente.

Para este trabajo se ha seleccionado un total de 29 notas en medios escritos y nueve notas aparecidas en medios televisivos entre la fecha de ocurridos los hechos y el 10 de julio del 2015. Ambos grupos corresponden a una selección de los principales medios y programas televisivos a nivel nacional, teniendo en consideración el acceso que el autor ha tenido.

En una segunda parte, se analizarán las menciones que hicieron sobre este caso las notas que revelaban presuntas ejecuciones extrajudiciales en Perú que habría ocurrido entre los años 2012 y 2015. Este segundo paquete de notas fue publicado a inicios de agosto del 2016. Desde ese momento, el Ministerio Público viene investigando estos operativos, en su conjunto, y los hechos ocurridos en la Av. Prialé, en particular.

3.1. Primera parte (29 de junio-10 de julio)

Noticieros Televisivos

La mañana del 29 de junio, por lo menos tres canales de televisión de señal abierta realizaron enlaces en vivo entre sus estudios y el escenario de la supuesta balacera. Estos fueron: *Buenos Días Perú*, de Canal 5; *90 Segundos Matinal*, de Canal 2; y *ATV Noticias al Día*, de Canal 9.



En el caso particular de *Buenos Días Perú*, se realizó un enlace en vivo de 6:45 minutos titulado “Cinco muertos en balacera”. La volada del titular dice: “Av. Ramiro Prialé”, que es el lugar donde ocurrieron los hechos. En el lugar de los hechos, el reportero es la principal voz del relato, no cita fuentes oficiales aún, pero, como veremos más adelante, la PNP repetirá en su versión oficial muchos de estos detalles, por lo que podemos concluir que antes de preparar su despacho el reportero conversó con algún agente de la policía que le brindó información preliminar.

Dice el reportero: “Se ha producido una balacera producto de una intervención policial, supuestamente a una banda de delincuentes que pretendían robar un grifo. Producto de la balacera, se habría dado muerte a cinco delincuentes”. Luego, se acerca a uno de los cuerpos y agrega a su relato: “Podemos ver uno de los cuerpos con el fusil en mano. La

policía no nos ha dado más alcances de qué banda delincencial se trataría. Hemos podido observar más adelante otro cuerpo, los casquillos de bala siguen en el piso, todo esto se habría producido en esta madrugada”. Y muestra el otro cadáver al que hace referencia para luego apuntar: “Vemos el arma cerca del cuerpo tendido”.

No son los únicos cadáveres a los que se acerca para detallar cómo encontró el escenario. “Al otro lado de la pista también hay un tercer vehículo que ha sido intervenido y un cuerpo con arma en la mano. Vemos el arma cerca al cuerpo. Era una balacera entre la policía nacional y una banda de delincuentes, que intentaba asaltar un grifo Primax. Aún no hay información oficial sobre esta intervención”, comenta a la audiencia y a los presentadores de noticias que están sentados en el estudio de grabación.

Luego de la frase “la policía no nos ha dado más alcances”, podemos concluir que la información preliminar se la dio la PNP. Aun cuando intenta usar condicionales para referirse a los hechos, poco a poco va abandonando ese tipo de discurso y pronto afirma que era “una banda de delincuentes que intentaban asaltar un grifo Primax”, repitiendo la versión oficial que manejaron las autoridades en ese momento.

No es el único que repite la versión. En el set, uno de los presentadores (a quien identificaremos como P1), dice: “Se confirma que son 5 en total los muertos en esta balacera, aparentemente en enfrentamiento entre policías y ladrones. Los policías han logrado abatir a estos delincuentes, entre paréntesis. Esperemos que estos policías no terminen siendo procesados, ¿no? Esperemos”. P1 se lanza en defensa de los policías ante cualquier duda o sospecha que puedan generar las investigaciones sobre el caso.

Su compañera (a quien identificaremos como P2) también asume la manera cómo se ha encontrado la escena del crimen para darle valor a la versión oficial. “Pero vemos a los supuestos delincuentes con las armas al lado, al parecer intentaban asaltar un grifo. La policía los ha interceptado y ahí se desató la balacera. Hay una persona herida, entiendo, pero abatieron a los cinco delincuentes”, dice.

Durante el enlace nunca se mencionan fuentes. Toda la información, según el reportero proviene de la policía que les ha dado algunos alcances, pero será confirmada luego oficialmente por la PNP. Durante la cobertura, se escucha una música que podemos

asociar a la del *soundtrack* de una película de acción: fuerte, acelerada, con cambios repentinos.



Un segundo caso es el del noticiero *90 Segundos Matinal*, que también realiza un enlace en vivo ese 29 de junio del 2015. El titular del enlace y la volada del texto, desde el arranque, repiten la versión oficial de que hubo enfrentamiento: “Raqueteros se enfrentan a policías en Av. Ramiro Priale”, se lee en el subtítulo.

La reportera empieza su relato mostrando el escenario, los cuerpos y las armas que supuestamente cargaban los presuntos delincuentes. “Aún permaneces tres cuerpos tenidos aquí en la avenida. Se encontró: dos pistolas, dos revólveres, y dos escopetas. La PNP tenía información precisa de que estas personas iban a robar el grifo, antes de llegar al grifo ya tenían la orden de interceptar a estos dos vehículos”, dice en su relato y alude a la policía, aunque no la cita como fuente.

Luego agrega, ya con información policial: “Lo que ha comentado la policía es que esta persona, dueño del taxi, ha sido herido y llevado al hospital Bravo Chico, felizmente

fuera de peligro. Los delincuentes quisieron subir a su vehículo para darse a la fuga al momento del enfrentamiento”. Aquí repite otra parte de la versión oficial: que el vendedor de cometas baleado fue víctima de un robo y el fuego cruzado. En el set de televisión, la presentadora de noticias aclara de dónde viene toda la versión: “El operativo ha sido encabezado por la policía y la información que se nos está brindando también”. Dejando en claro que las fuentes son oficiales. El fondo musical utilizado es similar al de canal 5.



Esa misma mañana, *ATV Noticias Al Día* también realizó un enlace en vivo en el lugar de los hechos. Desde el título asumió parte del discurso oficial: "Raqueteros" se enfrentan a policías". Los muertos eran, según ellos, delincuentes. Luego, la reportera menciona información brindada por el propio jefe de la Dirincri, José Luis Lavalle: “En este lugar se encuentran dos de los tres abatidos, y uno de los taxis, según dijo el propio general jefe de la Dirincri, son presuntos delincuentes de la zona de SJL”.

La periodista se pasea por los cadáveres, mostrando las armas que estaban a sus costados y luego menciona la situación del vendedor de cometas baleado: “Sí, según lo que sabemos, por lo que dijo su familia, las tres mujeres, dijeron que él salió a vender sus cometas y que son estos delincuentes quienes intentaron robarle el vehículo”. Esta versión no se volverá a escuchar de familiar alguno del “cometero”. Más bien, como

veremos más adelante en una investigación sobre este caso, dirán que fue baleado por la policía. Un familiar, testigo del intento de asesinato, desmentirá la versión del robo del vehículo.



El 30 de junio, el único medio televisivo que le dedicó espacio a la denuncia del vendedor de cometas en los noticieros matutinos sería *Buenos Días Perú*. A través de un enlace en vivo con la esposa y el hermano del agraviado, la reportera dijo: “Está a la espera de una operación, hemos podido conversar con su esposa y nos ha dicho que tiene una fractura en la clavícula y el hombro, ha recibido cuatro disparos en este fuego cruzado entre delincuentes y policías. Asegura ser inocente y fue confundido por la PNP. La esposa está encargada de desmentir eso. La versión oficial es que la policía se acercó a pedir disculpas”.

Como se ve, la reportera asume que hubo un intercambio de balas y no da mayor legitimidad a la denuncia de los familiares. El titular además no comprende la denuncia el vendedor (que fue baleado), sino es meramente enunciativa: “Vendedor de cometas herido en Av. Ramiro Prialé”.

En la entrevista, los familiares ponen más énfasis en la denuncia. “Mi hermano le ha rogado por su vida al policía, sabiendo eso lo ha tirado al piso. Mi hermano le ha pedido que por favor no lo mate”, dice el hermano. “Él estaba dentro del carro, esperando que

amanezca y vino de frente el policía y le ha disparado de frente y le ha caído la bala, ha abierto el carro, le ha sacado del carro al suelo, lo volvieron a subir al carro y el policía fue frente al carro y le dispararon varias veces. Mi esposo me dice que por qué cuando le cayó la primera bala y estaba en el piso, por qué no lo enmarrocaron. Mi esposo me dice que lo han querido matar”, asegura la esposa.

En el set, el presentador comenta: “Se hablaba en un inicio que su esposo pertenecería a una banda que la PNP venía persiguiendo. Tiene que haber una pericia balística. Es una situación difícil. La policía venía siguiendo a cinco malhechores armados hasta los dientes, pero lo que toca aquí, ante el error, es reconocer pública y económicamente y penalmente esta situación. Porque hay una persona inocente”. El periodista no pone en tela de juicio que los demás sí eran delincuentes, que sí estaban armados y que sí hubo intercambio de balas.



Días después, la mayor cobertura sobre el caso la brindaría América Televisión. El 1 de julio, en el noticiero matutino de *América Noticias*, el medio mostraba un video de una cámara de videovigilancia que había captado los momentos después de la presunta balacera. La nota elaborada con ese material dura 2:05 minutos y se repitió en Canal N (del mismo grupo empresarial) y en el noticiero de la noche de América.

Lo primero que se puede decir del análisis del contenido es que el título utilizado en el caso de los noticieros no se ajusta a la verdad. “Videocámaras captaron feroz balacera

que terminó con 5 muertos en la Ramiro Prialé”. En realidad, el video muestra los segundos que le siguen a la presunta balacera. No se muestra nada más. El reportero añade en su nota: “se corrobora, con la versión oficial, que los autos se habían estacionado al lado de la pista para coordinar el asalto a un grifo”. No menciona, sin embargo, una fuente específica, sólo dice “versión oficial”, se entiende que de la policía. Como se verá más adelante, en una nota publicada un año después, el video completo registrado por la cámara de videovigilancia revelará más incongruencias de la policía y se usará como prueba en la carpeta fiscal contra los policías involucrados.

El mismo medio, en sus noticieros matutino, nocturno y de Canal N, vuelve a tocar el tema el 6 de junio. “Rindió su manifestación taxista que resultó herido en balacera que dejó cinco muertos”, era el título escogido. Y, desde ya, la existencia de una “balacera” no se discutía. El medio se encargó de recoger la denuncia del vendedor de cometas, que en su declaración ante el fiscal dijo, como se escucha en la nota: “Veo que saca un arma chiquita, un revolver chiquito, me dispara porque me apunta y lo único que hago pongo mis dos manos para cubrirme, siento que me rompe el hueso, siento un dolor fuerte (...) Estaba consciente y escucho entre ellos que dicen ese huevón no muere y ahí en ese instante viene mi hermano”. El periodista, si bien recoge la denuncia, sigue atribuyendo crédito a la versión oficial que se trataba de delincuentes que “iban a asaltar un grifo”.

En ninguno de estos casos, hay un intento de verificación de datos, una sospecha de que sobre la postura de los cuerpos y la forma en que las armas estuvieron expuestas. Como en el caso de *El Faro*, por ejemplo, que la escena del crimen fue la primera pista de que algo extraño había ocurrido. No se dice esto en ningún canal, pero sí se da por sentado que son delincuentes. Muchos de ellos, ni siquiera dicen: “La policía los sindicó como delincuentes”, sino que lo afirman sin más incluso teniendo la versión del vendedor de cometas que daba una pista de que el operativo tenía otros tintes.

Los dominicales

Los programas periodísticos dominicales no tomaron mayor importancia del tema. El primer en mencionarlo fue el periodista César Hildebrandt en una entrevista concedida al programa *Panorama*. La entrevista tocaba distintos temas de coyuntura, entre ellos el de la inseguridad ciudadana. Entonces, Hildebrandt menciona a los abatidos en la Av. Ramiro Prialé, poniendo en duda el operativo.

“Empieza a haber un hábito, una proximidad con la violencia que a mí me asusta. El otro día, por ejemplo, en Ramiro Prialé, a las 6:20 de la madrugada, una balacera. Dicen: una balacera tremenda, un intercambio de fuego. Uno va y dice: ay, caray, qué raro intercambio de fuego, porque hay cinco delincuentes muertos y ningún policía herido. Esto ha sido un monólogo de pólvora, no un intercambio de fuego. Y nadie dice nada, no pasa nada. Los muertos se nos avientan constantemente y no reaccionamos. No reaccionamos como deberíamos”.

Otro programa que tocó el tema fue el dominical *Sin Medias Tintas*, de Canal 2. El reportaje no se dedicaba exclusivamente a la cobertura del operativo en la Av. Ramiro Prialé, sino sobre el trabajo de la Suat, el grupo de agentes especializados que participó de la intervención armada. El título fue: “La Suat por dentro: cómo opera el grupo de élite que esta semana abatió una peligrosa banda de delincuentes en la avenida Ramiro Prialé”.

"Los delincuentes estos iban armados hasta los dientes", dice reportera durante el relato. "Este trabajo preciso, casi quirúrgico es parte de la labor diaria de la Suat", añade. Luego dice, hacia el final: "La Suat es la máxima demostración de que cuando la policía quiere es capaz de hacer las cosas bien". La reportera, en la nota de 8 minutos, no analiza el hecho, sino que a partir de este hace una nota sobre la Suat, resaltando sus cualidades. Los agentes que entrevista no dan detalles sobre el operativo en mención, sólo sobre su trabajo.

Es importante señalar que los dominicales son los llamados a realizar investigaciones semanales o reportajes con más profundidad que los medios. De los casos analizados, sólo el dominical del Canal 2 le dio cabida al tema pero encubriendo un reportaje casi publicitario del Suat. No se aplicó ninguna técnica de verificación, no se fue más allá de una sola fuente, ni se confrontaron versiones. La verdad periodística no fue un objetivo ni siquiera secundario.

Medios escritos: Los que más cubrieron el tema



Los medios escritos también le dedicaron una cobertura considerable al policial ocurrido el 29 de julio. Los que mayor cobertura dieron al caso fueron los diarios de menor costo del mercado (*Trome*, *El Popular* y *Ojo*), cuyo público objetivo mayoritario fluctúa entre el C, D y E, según una encuesta de lectoría de CPI el año 2016.

Trome, el diario más vendido del país, realizó cinco notas informativas, incluyendo una portada, a lo largo de dos días. Las notas mencionan cuatro fuentes oficiales y dos civiles. Siendo

las fuentes oficiales las que más se repiten.

El despliegue de las notas del primer día se distribuye en dos páginas centrales: con una nota principal y otras notas complementarias. La nota principal (primer día) abarca dos páginas y desde el título (“Policía mata a 5 asaltantes”) que repite la versión oficial. A lo largo del texto, en dos párrafos, está citado el General José Luis Lavalle, quien señala que “los delincuentes iban armados” y que “la policía les hacía seguimiento” a los delincuentes. La nota afirma que uno de los presuntos ladrones quiso secuestrar al vendedor de cometas. No cita fuente, pero en declaraciones del día anterior la misma frase fue dicha por el General Lavalle. No se cita otra fuente que confirme el dato.

Los tres textos restantes de esta primera cobertura apenas ocupan entre 1/6 y una columna de página, siendo el más pequeño el recuadro de la nota que se refiere a la denuncia del vendedor de cometas, donde un familiar señala que la policía “lo confundió con un choro”. Las otras dos notas breves tienen como fuente al General Lavalle, quien vuelve a afirmar que los presuntos delincuentes iban armados y explica la modalidad del robo.

La primera nota señala en su título que los cinco abatidos eran “hampones”. En la bajada, que “iniciaron la balacera” y que “estaban fuertemente armados”. Y en la

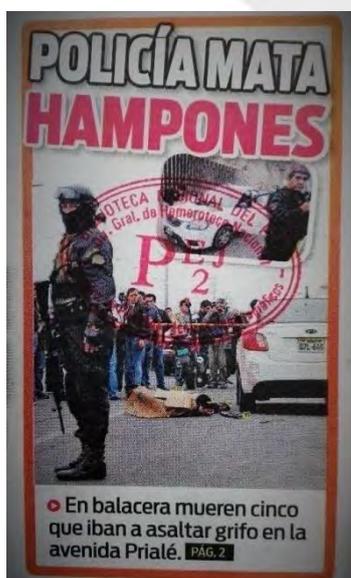
volada, que “iban a asaltar” el grifo. Todos los detalles dan crédito a la versión oficial a pesar de la ausencia de fuentes claramente identificables.

Sin embargo, el texto no cita, en su mayor parte, ninguna fuente que dé crédito a los hechos. Únicamente citan en dos ocasiones al General Lavalle, que dijo que los delincuentes fueron interceptados por la policía cuando iba a asaltar un grifo. "Sabemos que iban a robar el grifo, prueba de ello es que tenían armas y hasta la ubicación exacta de la empresa", dijo el oficial.

El mismo día, una segunda nota, esta vez de 1/6 de la página, cita a “detectives a cargo de la investigación”, que dicen que esta organización ya había participado en otros hechos delictivos.

En la misma edición, recogen el testimonio de familiares del vendedor de cometas, sin embargo en la volada repiten lo que venía diciendo la policía: que un ladrón quiso robarle el auto y en ese momento le dispararon sin intención. Se utilizan dos fuentes para la denuncia, sólo una de ella da su nombre y dice: “La policía disparó a matar, pese a que mi tío levantó sus manos para que no lo hicieran, seguro lo confundieron con un delincuente”.

El segundo día sólo hay una nota informativa que ocupa media página y recoge la versión del vendedor de cometas, que dice que la policía quiso asesinarlo, e incluso querían rematarlo en el suelo. Sin embargo, al final citan una fuente policial y refuerzan la versión oficial de que los otros sí eran delincuentes, iban a asaltar un grifo y tenían antecedentes.



El Popular también realizó una cobertura importante sobre el caso: con un total de cuatro notas y una mención en la portada, a lo largo de dos días de cobertura.

En cuanto a la mención en la portada, el título asegura que los asesinados eran “hampones”, la bajada señala que iban a asaltar un grifo y que hubo una balacera. Es decir, repite la versión oficial de la PNP. En las notas, se citan un total de tres fuentes civiles y dos oficiales.

El segundo día sólo se hizo una nota, en ¼ de página, exclusivamente de la denuncia del vendedor de cometas.

Habla su esposa, María Yallico, y relata que la policía lo quiso matar. Sin embargo, se repite que los cinco abatidos eran hampones y que iban a asaltar un grifo.



El diario *Ojo* por su parte, le dio una alta cobertura al caso. A lo largo de dos días se publicaron un total de 10 notas informativas. El primer día, el tema fue portada del periódico.

El primer día, se publicó la mayoría de las notas (9), distribuidas en tres páginas. La nota principal ocupa una página. El segundo día, sólo se publicó una nota en $\frac{1}{4}$ de página.

En las publicaciones se mencionan cuatro fuentes oficiales de la PNP y dos civiles,

relacionadas al vendedor de cometas. La primera nota no cita fuentes, pero afirma que “hampones iban a robar un grifo” y que “la policía frustró el robo al abatirlos”.

Las notas que acompañan al reportaje central de la página 11 están distribuidas en pequeños recuadros. Son cuatro y están en la misma página. Una de estas afirma que “iban armados”; otra, que “tenían prontuarios”. Sólo una de ellas cita una fuente, que es el general Lavalle, quien aseguró que el vehículo de los delincuentes fue utilizado en otros asaltos. La banda, dijo, podría tener más miembros.

El mismo día, en la página 12, aparece una nota similar al reportaje central sobre los hechos del 29 de julio. Se citan dos fuentes policiales, anónimas, que dice que los cinco fallecidos “formaban banda peligrosa” y “eran avezados”. La mayoría del texto no cita fuentes, pero sí hechos.

En la página 13 aparecen tres notas más: dos en pequeños recuadros y una en una columna de la página. La primera recoge la versión de la policía de que “la banda asaltaba en San Juan Lurigancho” y explica su supuesto modus operandi. La segunda, que los disparos fueron certeros, pero no cita fuente. La tercera, que aparece en una columna que ocupa $\frac{1}{4}$ de la página, recoge la denuncia de la esposa del vendedor de cometas: “Los policías han creído que también era delincuente y le han disparado”.

En el segundo día, aparece una nota de ¼ de página, que amplía la denuncia del vendedor de cometas: “Yo le supliqué que no me mate, le expliqué. Vi a policías encapuchados y a una mujer policía”, dijo el comerciante.

Medios escritos: Los medios de referencia hicieron poco



Los medios de referencia en nuestro país fueron los que menos cobertura brindaron al tema. Tampoco realizaron un trabajo de investigación al respecto. El semanario *Caretas*, por ejemplo, dedicó 1/3 de página para hacer una escueta nota que no usa fuentes y sólo está acompañada de una imagen de la escena del crimen. Los detalles repiten la versión oficial, da por sentado que iban a saltar, que estaban armados y que eran delincuentes. No van a seguir la pista del caso ni la denuncia del vendedor de cometas.



Sobre la importancia que le dio el diario *El Comercio*, se puede decir que fue baja. Sólo se cubrió un día, se hicieron dos notas (una informativa y una columna de opinión). Ambas ocuparon sólo una página del periódico. Todas las fuentes que se utilizaron (7) fueron oficiales de la PNP.

En la nota informativa, que ocupó el 80% de la página, se describen los hechos. Desde la bajada y la volada de la nota, se repite la información oficial: “eran delincuentes”, “hubo intercambio de balas”, “intentaron secuestrar al vendedor de cometas” y hasta le pusieron nombre a la banda. La nota informativa está llena de citas de fuentes oficiales: desde el jefe de la división, el coronel Iturrizaga, hasta oficiales anónimos.

En cuanto a la columna de opinión también la escribe un general de la policía, Máximo Ramírez, jefe de la división de defensa legal de la PNP, quien dice: “no es la intención

de la policía herir a alguien” y “la banda no era cualquier banda por las armas que poseen”.

La nota informativa está basada íntegramente en la versión policial. No se cita otras fuentes, ni la denuncia que hizo el vendedor de cometas. El Comercio es el único medio que tiene una columna de opinión, para la cual invitaron al abogado de los abogados, que repite la versión oficial. El medio no siguió ninguna pista y no volvió a tocar el tema.



Perú 21, por su parte, sólo le dedicó una página al tema y no volvió a publicar más. La nota ocupa toda una página del periódico, no está anunciada en la portada y utiliza una fuente policial y una civil.

La nota es informativa. Desde el título se asume que todos eran delincuentes y que hubo “intercambio de balas”. Si bien los hechos se relatan sin mencionar una fuente, los datos corroboran la versión oficial. Se dice, por ejemplo, que “el comerciante fue encañonado y amenazado y por eso los agentes dispararon”.

También se hace mención a una cita del general Lavalle, en la que señala que todo “fue producto de una labor de inteligencia”. No recogen la versión familiar del vendedor de cometas. Sólo se dice que está estable.



La República, por su parte, sólo publicó dos notas informativas entre el 30 de junio y el 1 de junio (dos días). Para la primera nota hizo un anuncio en la carátula en un pequeño recuadro que decía: “Balacera en la Prialé: policías matan a cinco y evitan asalto a grifo”. Y

utiliza un espacio de dos caras. La segunda sólo una cara.

En las notas se mencionan cuatro fuentes oficiales de la PNP y cuatro civiles. La primera nota es un artículo periodístico que da cuenta de los hechos del día del incidente. Para ello, se valen de las siguientes fuentes: un detective, el general de la Dirincri, la esposa de un vendedor de cometas que resultó herido, la cuñada del mismo personaje y una fuente anónima.

La primera nota no utiliza fuentes para detallar los hechos: la hora, la manera de interceptar a los presuntos delincuentes ni el objetivo de estos se acompaña con una referencia de quién o qué institución lo dice. Sólo una fuente anónima dice haber sido testigo del tiroteo: “el fuego lo iniciaron los hampones”.

Esta nota repite la información oficial. Hacia mitad de la nota, se cita al General Lavalle que da detalles de la fuga de otros delincuentes y dice que llevaban un croquis del lugar a robar.

Hacia el final de la primera nota se citan las fuentes civiles: los familiares del vendedor de cometas, quienes señalan que su familiar no es delincuente, sin embargo, no se toma la versión de que los policías querían asesinarlo.

La segunda nota aparece el día siguiente. La nota utiliza dos fuentes oficiales, dos civiles y anónima. En la bajada, la nota periodística asume que los delincuentes iban a asaltar un grifo, repitiendo la versión oficial. Los primeros párrafos, sin embargo, son utilizados para la denuncia de los familiares contra la policía: un testigo anónimo dice que Laos fue baleado a sangre fría por los policías y su hermano confirma la versión.

Las fuentes policiales de la segunda nota son utilizadas para señalar que se han abierto investigaciones sobre el ataque al vendedor de cometas, que se ha identificado a los delincuentes y para decir que los delincuentes estaban armados.

Correo hizo dos notas informativas a lo largo de dos días. La primera utilizando media página y la segunda un octavo de página. Para la primera nota, sobre los hechos de que habrían ocurrido el 29 de julio, se hace un anuncio en la portada en un pequeño recuadro. En las notas se menciona una fuente oficial y una civil.

En la primera nota se menciona sólo una fuente oficial a la que se refieren con el genérico de “la policía”, que señala que los delincuentes “iban en actitud sospechosa

por la avenida” y que “fueron los hampones quienes dispararon primero”. No hay otro tipo de fuentes.

La segunda nota recoge la denuncia del vendedor de cometas, Luis Laos, a través de un familiar: “En eso vino un efectivo que me sacó del auto donde estaba, me arrojó al suelo y me revisó. Luego me volvió a meter al carro, se paró al frente y me metió dos tiros que cayeron en mi mano y el hombro”, dice el familiar que le dijo Laos. No se menciona otra fuente de información. Ni se sigue la cobertura de esta denuncia.



En cuanto a *Expreso*, se hicieron dos notas informativas a lo largo de dos días. Se utilizó una página entera por cada una, pero para la primera se hizo un anuncio en la portada. En total, se citaron cinco fuentes: tres oficiales de la PNP y dos civiles (a las que se refieren como la familia del cometero).

La primera nota narra gran parte de los hechos sin citar fuentes, pero coincidiendo con la versión oficial. Da por sentado, en el título y la bajada, que los cinco abatidos eran

delincuentes, que iban armados y que fue un enfrentamiento. En el cuerpo del texto, se cita dos veces fuentes policiales: el General Lavalle dice que los delincuentes reaccionaron con violencia a la intervención; y la “policía”, que el vendedor de cometas “fue atacado por uno de ellos”.

La primera nota recoge la versión de un familiar del vendedor de cometas, que había ido temprano “para ganar sitio”. No se recoge ninguna denuncia contra la policía.

La segunda nota recoge la denuncia del vendedor de cometas. La fuente es “un familiar”, que dijo que “un agente PNP se acercó, lo sacó por la fuerza y, pese a manifestar ser inocente, le disparó cuatro balazos”. Sin embargo, también recoge la versión de la policía hacia el último párrafo. El general Lavalle dijo que el hampón Silva Antón, uno de los abatidos, le disparó al comerciante cuando pretendió secuestrar a Laos para huir en su vehículo.

“Hildebrandt en sus Trece”



“Empieza a haber un hábito, una proximidad con la violencia que a mí me asusta”, dijo César Hildebrandt durante la entrevista a *Panorama* reseñada líneas arriba. Hacía referencia a la “balacera” en la Av. Ramiro Prialé. Y agregó: “El otro día, por ejemplo, en Ramiro Prialé, a las 6:20 de la madrugada, una balacera. Dicen: una balacera tremenda, un intercambio de fuego. Uno va y dice: ay, caray, qué raro intercambio de fuego, porque hay cinco delincuentes muertos y ningún policía herido. Esto ha sido un monólogo de pólvora, no un intercambio de fuego. Y nadie dice nada, no pasa nada”.

Sus palabras fueron el punto de partida para un primer reportaje de investigación sobre lo que verdaderamente ocurrió la madrugada del 29 de julio. El autor de esta tesis fue el encargado de seguir esa primera pista.

Lo primero que salió a relucir, fue el llamativo escenario donde cayeron abatidos los presuntos delincuentes: la posición de las armas, muy juntas a los cuerpos, casi relucientes, y que ningún policía haya quedado herido. Era, como diría Reyes, “sentido común” y un previo conocimiento de escenas del crimen.

Luego, basados en los mismos medios que hicieron eco del tema, se harían más evidentes las contradicciones de la versión oficial. El General José Luis Lavalle, jefe de

la Dirincri en aquella época, no había podido definir si había sido un operativo de inteligencia o fortuito.

Como lo hiciera Roberto Valencia para *El Faro*, el siguiente paso fue llegar a la zona donde vivían los fallecidos y buscar a los familiares. Aquí se evidenció que la policía había mentido sobre la declaración del hermano del vendedor de cometas. Dice el texto de *Hildebrandt en sus Trece*:

“En el parte policial presentado por el noticiero *América Noticias* se lee: ‘(Óscar Laos) logró divisar que una persona de sexo masculino intentaba quitarle el vehículo a su hermano, luego escuchó disparos, por lo que se mantuvo estacionado cerca del lugar’. Óscar lo desmiente categóricamente. ‘Eso es falso. Es totalmente falso. La única declaración que hice fue describir cómo se encontraba estacionado el auto y cómo vi a mi hermano tendido en el suelo. Todo lo demás es una mentira’, dijo”.

Luego de recoger entrevistas con algunos familiares de las víctimas, se desbarato la versión de que todos los involucrados hayan sido amigos de San Juan de Lurigancho. Unos eran de Comas y otros vivían en Independencia. También se accedió a los certificados de necropsia, a través de los familiares, que evidenciaban balas en la espalda de uno de los muertos. Y se obtuvo una fotografía de una de las víctimas, cuyo cráneo estaba destrozado.

Al respecto, se consultó con un antropólogo forense que señaló que fue un disparo con distancia cero. Es decir, no hubo intercambio de balas. Dice el texto:

“La necropsia señala que Iván Cusihuallpa Castilla murió a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico, debido a una herida penetrante cefalotorácica, una herida perforante en la cabeza y otra en la parte tóraco-cervical. El antropólogo forense José Pablo Baraybar, a quien mostramos la imagen proporcionada por Cusihuallpa, dice: ‘Lo que se ve claramente es que tiene una salida amplia en la cabeza, por lo tanto es posible que el orificio del mentón sea la entrada y del cráneo, una lesión estrellada, la salida de la bala. En el borde de los ángulos inferiores (debajo del mentón) sí se aprecia un ennegrecimiento. Y para que una entrada de bala haga eso, el arma ha estado en contacto con la piel’,

dice Baraybar. Y luego agrega: ‘¿Es posible en un intercambio de disparos tener una distancia cero? No es posible’”.

La investigación también buscó explicar la causa de la presunta emboscada de los policías a los supuestos delincuentes. Una de las familias quiso hablar con el reportero sin ser grabada y contó su versión de los hechos. “Jorge era extorsionado por un grupo de policías de la Dirincrí. Y yo sé que al menos dos de los policías que lo extorsionaban participaron del operativo. Yo los vi”, dijo un allegado a la publicación. Otra persona contó: “Todo empezó a mediados del año pasado cuando los agentes lo detuvieron (a Silva) en un restaurante y se lo llevaron a la Dirincrí. Allí lo amenazaron diciéndole que tenían videos de él y su esposa y que con esas imágenes podían meterlo preso si no les entregaba 10.000 soles”. Las fuentes aseguraron que nunca se hizo una denuncia porque “quién les iba a creer”.

El reportero pidió una entrevista con el jefe de la Dirincrí, José Luis Lavalle, pero no quiso recibirlo. Un año más tarde, las piezas del rompecabezas iban a cobrar más sentido.

Conclusiones de la primera parte

- a) La mayor cobertura de medios televisivos se dio a través de enlaces en vivo el mismo día de ocurridos los hechos. Los tres canales que usaron esta modalidad recogieron únicamente la versión oficial: la que les dio el general Lavalle o la que pudieron recopilar de los efectivos que estaban en la zona. Es así que los tres medios afirman que hubo un intercambio de balas, que los abatidos eran delincuentes que iban a asaltar un grifo y que un delincuente intentó robar el vehículo del vendedor de cometas que resultó herido.
- b) De los medios televisivos antes mencionados, sólo el matutino *Buenos Días Perú* recogió la versión de un afectado, el vendedor de cometas cuya familia denunció haber sido baleado por un policía. Sin embargo, seguía sosteniendo la versión policial de que los cinco abatidos eran delincuentes.
- c) América Televisión es el único medio que sigue la noticia en los días siguientes. A pesar de recoger la versión del vendedor de cometas, sigue utilizando las fuentes policiales para afirmar que eran delincuentes y que hubo un enfrentamiento armado.

d) Los dominicales no le brindaron mayor importancia al tema. Ninguno realizó un reportaje a profundidad sobre el mismo. Sólo se mencionó en una entrevista al periodista César Hildebrandt y en una nota sobre el trabajo del Suat, los agentes que participaron del operativo. La nota daba legitimidad a que aquel día existió un enfrentamiento armado entre policías y delincuentes.

e) Los medios escritos también le dedicaron una cobertura considerable al policial ocurrido el 29 de julio. Los que mayor cobertura dieron al caso fueron los diarios populares.

f) La mayoría de las notas estuvo basada en fuentes oficiales de la policía sin identificar nombres o cargos. Las fuentes civiles, utilizadas en menor medida, fueron los familiares del vendedor de cometas baleado. Cuando no se identificaron fuentes, las informaciones refozaban la versión oficial. Se colige claramente que los reporteros estuvieron en el lugar de los hechos y pudieron recoger las declaraciones en *off the record* de los policías.

g) Los medios de referencia (*El Comercio, La República, Caretas*) son los medios que menos notas dedicaron al tema. Sin embargo, ninguna realizó una investigación sobre el tema. El tratamiento, sin embargo, fue menos propenso a tomar posiciones o emitir afirmaciones por sí solos. Se cuidaron más en citar las fuentes. Llama la atención el caso de *El Comercio* pues no se utilizó una sola fuente no oficial.

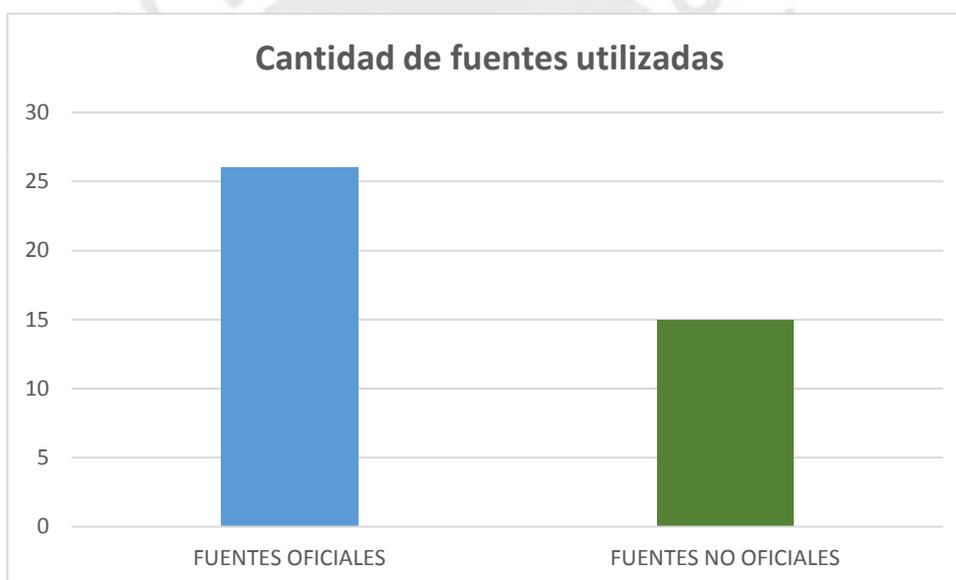
h) La mayoría de las notas estuvo basada en fuentes oficiales, como el general Lavalle, Máximo Ramírez y el coronel César Iturrizaga. También se identificaron fuentes como “la policía” o “un agente” que respaldaron la versión que diera el General Lavalle. Las fuentes civiles, utilizadas en menor medida, fueron los familiares del vendedor de cometas baleado.

i) A pesar de haber recogido, en menor número, la versión del vendedor de cometas, los medios no aplicaron técnicas de investigación para explicar el hecho y asumieron la versión oficial como verdadera. Sin embargo, no se realizó ninguna investigación al respecto y se alejaron de lo que hemos definido como “verdad periodística” al dar por sentado ciertas afirmaciones. En muchas

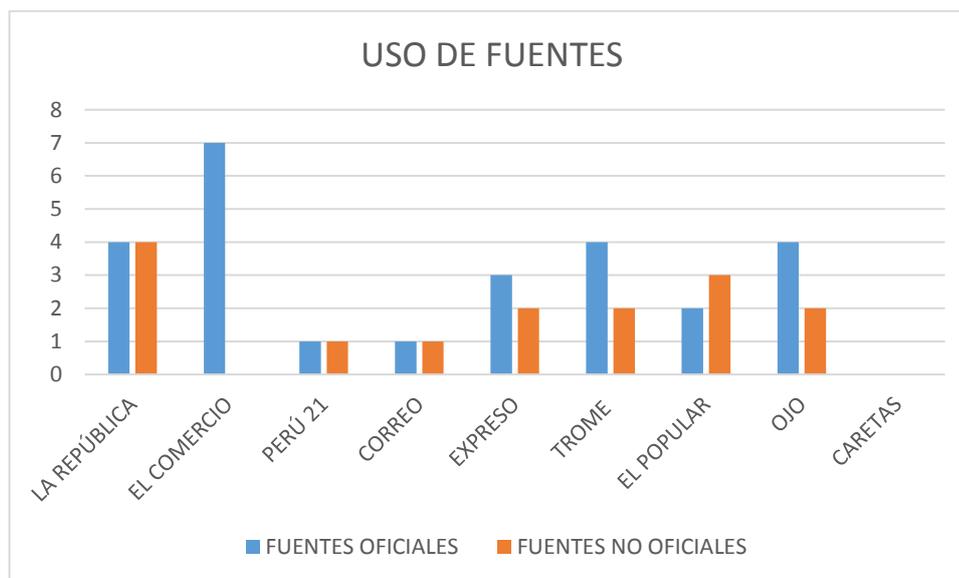
ocasiones no decían: “La policía acusa a X”, sino “X era delincuente”, por ejemplo.

j) Las fuentes oficiales tuvieron más jerarquía respecto de las fuentes no oficiales como lo demuestra la cantidad de espacio que le fue otorgado, muchas veces repitiendo sólo sus versiones en las portadas, por los medios analizados.

j) *Hildebrandt en sus Trece* acudió a fuentes no oficiales para acceder a documentos de instituciones, como los certificados de necropsia que daban cuenta de cuántas balas y dónde habían caído los disparos. Además de conseguir una fotografía que mostraba un indicio más de cómo había muerto uno de los abatidos y de desarrollar la versión del vendedor de cometas respecto de que los policías quisieron matarlo.



Las fuentes oficiales fueron predominantes. La que más se repite es el General de la PNP José Luis Lavalle. Pero no fueron predominantes sólo por la cantidad, sino por la jerarquía que obtuvieron en los medios: más páginas, más espacio.



3.2. Segunda parte: estalla el caso “Escuadrón de la muerte”

Se hará un análisis de las notas aparecidas desde el 24 de julio del 2016 hasta setiembre del 2017 que hayan mencionado o seguido investigando el presunto asesinato extrajudicial del 29 de junio del 2015. Específicamente se analizarán los reportajes de *Cuarto Poder* y *La República*, que destaparon el llamado caso “escuadrón de la muerte” y mencionaron dentro de esta investigación las presuntas ejecuciones en la Avenida Ramiro Priale. Luego, se analizará el segundo reportaje de *Hildebrandt en sus Trece* sobre este operativo en particular y las nuevas evidencias halladas.

La República y Cuarto Poder

La República Ministerio Público PPK Congreso Viral PNP Tendencias Facebook Redes Sociales Insta

Inspectoría pidió al Alto Mando de la PNP separar a 96 policías

Laxitud. Tres meses después de la solicitud de la **Inspectoría General de la Policía Nacional** de retirar a los agentes relacionados con la denuncia de ejecuciones extrajudiciales, algunos de estos efectivos volvieron a intervenir en una acción en la que murieron cinco presuntos delincuentes.

26 Jul 2016 | 1:18 h

HASTA 96% DSCTO
Este 27, 28 y 29 de Noviembre
VER MÁS

CyberDays 2017
EN
Cupónidad.pe

El 29 de junio del 2015 en un supuesto enfrentamiento armado cinco presuntos delincuentes fueron acibillados en la autopista Ramiro Priale

El domingo 24 de julio, la periodista Doris Aguirre publicó un informe en el diario *La República* bajo el título “Fiscalía investiga a 96 policías por presunto asesinato extrajudicial de 27 delincuentes”. La nota ya no estaba en la sección de “Sociedad”, sino en “Política” y

servió para destapar el escándalo y la discusión mediática sobre la existencia o no de un presunto escuadrón de la muerte al interior de la policía. Fue la primera vez que el nombre de Raúl Prado Ravines se revelaba como el presunto cabecilla y se enumeraban cuatro operativos cuestionados. Conforme pasaron las semanas, las noticias empezaban a hablar de siete y en otros caso de hasta nueve operativos.

Dos días después, en otra nota firmada por Aguirre, *La República* utilizó como fuente un documento del Ministerio Público que recogía el relato de un colaborador eficaz. Este dijo ante la 35ª Fiscalía Penal lo siguiente, al ser consultado sobre los cinco abatidos en la Avenida Ramiro Priale: “A fines del mes de junio del 2015, el comandante Prado Ravines planificó el aniquilamiento de cinco personas incluyendo a un comerciante de cometas. En ese hecho aniquilan a Miguel Villalva, que es un electricista que vive en Comas, así como a Iván Guzmán Mori, quien es chofer de combi. No tenían antecedentes y fueron engañados por un ‘informante’, quien los condujo a dicho lugar donde fueron acibillados por la Suat que los estaban esperando.(...) El comandante Prado tiene como informantes a ‘Viejo Lucho’, ‘Chato Juan’, ‘Chino’ y ‘Narizón’. Estos llevaban a los delincuentes a lugares donde estaba planeado que aparecerían policías previniendo un asalto o un robo”.

La nota de Doris Aguirre también repitió el testimonio del vendedor de cometas baleado por la policía la madrugada del 29 de junio del 2015.



El domingo 31 de julio, el dominical *Cuarto Poder* también realizó un informe titulado “¿Policías fuera de la ley?: operativos bajo la lupa”, sobre la presunta existencia de un escuadrón de la muerte. Entre los casos que recogieron, se cuestionó el operativo en la Avenida Ramiro Prialé.

La reportera recoge el testimonio de Luis Alberto Laos, tal cual la hemos conocido en los otros medios. La nota entrevistó además a una fuente anónima, que fue identificado como el colaborador eficaz del Ministerio Público, quien dijo que en este operativo era parte de las ejecuciones extrajudiciales y que el plan había sido elaborado por el comandante Raúl Prado Ravines.

Cuarto Poder le da oportunidad de réplica al acusado, quien envía a su abogado a responder a las preguntas de la reportera. “Él no ejecuta, él brinda información. Los agentes de inteligencia están y no están en todos los lugares donde brindan información. No ponen el pecho ni la cara”, dijo el abogado.

Para el reportaje la única fuente oficial que se utilizó fue un informe de Inspectoría de la PNP, que recoge la denuncia.

Hildebrandt en sus Trece

El semanario *Hildebrandt en sus Trece* regresó a los hechos ocurridos el 29 de junio del 2015 luego de destapado el caso de la existencia de un presunto “escuadrón de la muerte” y halló nuevas evidencias.



Quien escribe esta tesis estuvo a cargo de la investigación. Lo primero que hizo fue volver a contactar a uno de los familiares de las víctimas, del cual sabía se había metido de lleno a investigar qué sucedió ese día con su hermano. Era uno de los pocos familiares que ejercía presión sobre las autoridades para que le den copia de todas las pruebas. En el caso de la investigación de *El Faro* a Roberto Valencia le sucedió lo mismo con un familiar.

En mi caso, la fuente había conseguido un video de una cámara de vigilancia ubicada frente a donde ocurrieron los hechos. La había conseguido de la fiscalía de El Agustino, que inicialmente investigó el caso, pero lo tenía congelado. En el video se aprecia a uno de los supuestos delincuentes todavía vivo, tumbado boca abajo en la carretera al costado de un vehículo y con las manos atadas a la espalda. En uno de los momentos del video, se le ve alzar la cabeza y sin ningún fusil al costado. “Horas más tarde, cuando

llegaron los peritos forenses para el análisis de la escena y los medios de comunicación, el individuo estaba muerto y un fusil de largo alcance se encontraba a escasos centímetros de una de sus manos”, dice la nota.

La misma fuente había conseguido el parte policial completo del operativo. De manera que la nota hizo hincapié en algunas contradicciones, la más importante es que uno de los muertos, Charles Chilca, no fue abatido en el lugar, como dice el documento, sino que seguía con vida. “Las grabaciones arrancan a las 5:24 de la mañana y desbaratan la versión del reporte de la Dirincri en el que se señala que, luego del intercambio de balas, “fueron abatidos en el lugar Iván Cusihualpa Castilla (40) y Charles Chilca Loayza (33) y heridos por PAF (proyectil de arma de fuego) Iván Guzmán Mori (38) y Miguel Ángel Villalva Poma (39)”, siendo estos últimos trasladados “inmediatamente al Hospital Hipólito Unanue” (donde llegaron muertos)”.

El parte dice también que en la escena murió Jorge Luis Silva Antón, quien “trató de robar el carro del vendedor de cometas, quien se ha convertido en testigo clave”. En la investigación, el reportero vuelve a la casa del vendedor de cometas para hablar directamente con él y absuelva una duda: ¿vio al presunto delincuente armado? La respuesta que recibí fue un rotundo “no”.

La esposa del cometero también contó que horas más tarde del operativo, ya en el hospital Bravo Chico, un policía vestido de civil se acercó a la esposa del vendedor de cometas y le dijo: “Tienes una receta que pagar”. “Me dijo que vayamos a pagar una tomografía en caja porque a mí no me alcanzaba el dinero. Eran 400 soles en total. Fue la única receta que pagó. Al día siguiente llamaron a mi cuñado y le dijeron que querían conversar con él”, contó Gladys Yallico al semanario.

La familia Laos recordó que un día antes del asalto vio a efectivos Suat rondando la zona donde se produjo el operativo. Luis Alberto Laos cuenta que el domingo 28 un grupo de agentes de esta unidad se acercó al lugar y le preguntó a su esposa a qué hora llegaban a vender sus productos. “Ella les dijo que a las siete de la mañana”, señala. Óscar Laos ratificó su versión y dijo: “El domingo, un día antes de la balacera, estuvimos vendiendo las cometas. Los agentes de la Suat estaban caminando por la zona. Yo pensé que estaban buscando a algún delincuente. Había una camioneta de la Suat andando despacio”.

La nota de investigación también habló de los nombres a cargo del operativo. No sólo el del comandante Raúl Prado Ravines, quien, según las notas periodísticas de *La República* y *Cuarto Poder*, sería el cabecilla del presunto grupo irregular. También se mencionó al comandante Humberto Santillán Otiniano, que junto a Prado Ravines había estado en otros tres operativos cuestionados. Uno de ellos, la “Operación Los Norteños” donde 6 supuestos delincuentes murieron abatidos, les sirvió a ambos para recibir sendas distinciones en diciembre del 2013.

Respecto del comandante Santillán, para la nota se habló Rubén Cadillo, uno de los hermanos de Luis Alberto Laos, quien dijo haber conversado con un comandante, a quien reconoce como Humberto Santillán. “Sí, fui a la dependencia ubicada en Caquetá (Equipo Especial Rímac) y conversé con el comandante. Me dijo que disculpe a los muchachos, que estaban asustados con el tiroteo y que mi hermano justo se había atravesado y ya pues, que le había tocado. Me dijo que podíamos llegar a un acuerdo, que los muchachos habían cometido un error y que esperaba que esto no llegue a los medios. Ahí quedó todo”, apuntó Cadillo. Este testimonio, sin embargo, no salió a la luz hasta un año después, cuando realicé una nota sobre la captura del comandante Santillán, involucrado en un caso de tráfico de terrenos.

Conclusiones de la segunda parte:

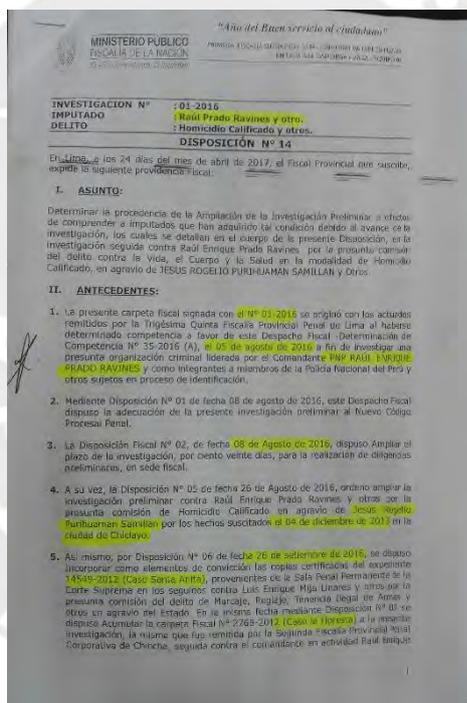
- a) Los medios que destaparon el llamado caso “escuadrón de la muerte” se basaron en documentos oficiales (tanto Inspectoría General de la PNP como del Ministerio Público), conseguidos por filtraciones o extraoficialmente. Esta vez lo hicieron para desafiar la versión oficial brindada por la policía luego de cada operativo, entre ellos el de la Avenida Ramiro Prialé. Sin embargo, la sola versión de estos documentos tendrían que estar sujetas a verificación y un trabajo de campo que vaya más allá de una sola fuente.
- b) Las fuentes no oficiales que usan los medios que destaparon el llamado caso “escuadrón de la muerte” son dos: el vendedor de cometas y el colaborador eficaz. En el caso particular de *Cuarto Poder*, se logra hablar con esta persona y su versión se corrobora de lo expuesto en el documento presentado por *La República*. *Cuarto Poder* fue más allá del documento.

- c) *Hildebrandt en sus Trece* volvió al caso particular del 29 de junio del 2015 y vuelve a utilizar a fuentes no oficiales para acceder a material que se encontraba en posesión de la policía y la fiscalía. Publica un video de una cámara de vigilancia y el parte policial en su integridad, que revela incongruencias, como la versión de que Laos fue asaltado por uno de los presuntos delincuentes. Sin embargo, cuando se recurre a la fuente directa, este desmiente dicha versión. Nuevamente, las fuentes no oficiales, como en el caso de *El Faro*, sirvieron para conseguir documentos oficiales y enfrentar el contenido con las investigaciones.



CAPÍTULO 4: INDICIOS PERIODÍSTICOS FRENTE A LAS PRUEBAS DE LA FISCALÍA

El autor de esta tesis recabó toda la información publicada para el semanario *Hildebrandt en sus Trece* sobre el caso de la Avenida Ramiro Prialé. También se reunió con autoridades que llevan a cabo la investigación y puso a disposición las pruebas recogidas en la publicación. Sus artículos fueron utilizados como indicios no sólo en el Ministerio Público que sigue con las investigaciones, sino por la Comisión del Congreso de la República que se creó para investigar este tema y que concluyó que hay "serios indicios sobre la existencia de una agrupación irregular".



Documento publicado el 16 de junio del 2017 en Hildebrandt en sus Trece.

En la fiscalía, los primeros indicios que se hallaron respecto del operativo en la Avenida Ramiro Prialé están plasmados en la disposición N°14 del 24 de abril del 2017. Lo primero que estableció fue que a fines de junio, el comandante Raúl Prado Ravines realizó el plan de inteligencia destinado a capturar a una banda llamada “Los Malditos de Prialé”. El documento fiscal señala que para esto “se valdría de la participación del

sujeto conocido como Viejo Lucho –informante/centrador-, el cual con engaños conduciría a los “presuntos miembros de la mencionada organización a la altura del kilómetro 3 de la Avenida Ramiro Prialé.

Dice la disposición: “esta operación ilegal fue revestida de legalidad al elaborarse el plan de trabajo N°59-2015-DIREICAJ-DIRINCRI-PNP/DIVEESIC-D2”.

El Ministerio Público relata los presuntos hechos de la siguiente manera: “A las 4:00 aproximadamente del mismo día, el personal designado de las tres unidades antes mencionadas (Suat, Dirin, DIVEEIC) proceden a reunirse en los ambientes de la DIVEEIC- Dirincricri, ubicada en el Rímac, siendo el encargado de impartir instrucciones el comandante Humberto Santillán, quien ordenó la formación de 05 equipos, en igual número de vehículos, cuyos choferes por recomendación del capitán García debían ser de la Dirin, esto con la finalidad de que los efectivos de la Suat tengan mayor margen de maniobra ante cualquier enfrentamiento armado”. Dos años después, Santillán caería en un megaoperativo, acusado de haber realizado un falso operativo para favorecer a unos traficantes de terrenos.

Volviendo al documento, este menciona a las cinco víctimas y refiere: “a los cuales bajándolos de los vehículos, para posteriormente ultimarlos por disparos de armas de fuego”. Y relata los momentos vividos por el vendedor de cometas: “el suboficial Félix Montalvo Guevara hacía lo propio con el propietario del vehículo, al cual luego de haberle disparado y verificar que se encontraba vivo lo hizo descender del automóvil, mientras que su compañero le gritaba “enfríalo, enfríalo”.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

El periodismo policial es un género desprestigiado por su asociación al sensacionalismo y su temática que no entra en la categoría de “seria”. Sin embargo, este género invade las páginas de la prensa peruana y hasta los noticieros matutinos amanecen con una noticia policial, como fue el caso de los hechos ocurridos el 29 de junio del 2015. Es además un género llamativo por el misterio en el que reposan los casos. Casos como la desaparición de Ciro Castillo Rojo en el valle del Colca el año 2011; o el homicidio de Miriam Fefer, en 2006, son ejemplos de “culebrones” informativos que sobrevivieron en la prensa varios años y con altos índices de rating. En ese marco se desenvuelve la noticia sobre crímenes en el Perú.

Sin embargo, hay un riesgo a caer en un manejo facilista y poco riguroso debido a la precariedad laboral y la poca inversión de los medios en la investigación (ejemplos son los casos de culebrones mencionados en el punto anterior). Las notas suelen ser producto de filtraciones y el simple registro de las fuentes oficiales, que tienen sus propios intereses al momento de brindar declaraciones o información a los reporteros.

El binomio periodista-policía perjudica el objetivo de alcanzar la verdad periodística, es decir, los reporteros no son fieles a los hechos y no terminan de construir el relato en posteriores textos. La convivencia entre el reportero y la fuente policial puede llegar a ser tal que no se cuestiona la información y no se verifica. En el caso particular peruano, se legitima mucho la versión oficial de la policía y los reporteros se vuelven reproductores de sus notas de prensa o conferencias. No hay una distancia crítica de la información que se recibe y, como consecuencia, no se es fiel a los hechos y se aleja del objetivo de alcanzar la verdad periodística.

El caso de los sucesos ocurridos la madrugada del 29 de junio del 2015 es un ejemplo de lo antes expuesto. Fue la noticia abridora de todos los noticieros esa mañana. Fue un suceso “sensacional”, con gran cobertura en todos los medios tradicionales del país. El tratamiento general que tuvieron los medios, sobre todo los llamados populares, fue sensacionalista, pero sobre todo especulativo y dentro de ese tratamiento se asumió la versión policial como verdadera. Las fuentes oficiales no sólo fueron mayoritarias, sino que abarcaron más página, más espacio y mayor importancia en los medios.

Al implicar el caso del 29 de junio del 2015 a policías, las fuentes oficiales (la propia Policía Nacional del Perú) se hacían menos confiables; sin embargo, gran parte de los medios hicieron eco del relato oficial, tal como pasó en El Salvador con el caso investigado por *El Faro*.

Hay que recordar que parte de la hipótesis de la investigación fiscal por este caso es que los policías buscaron que su operativo sea promovido por la prensa, que ignoraba las intenciones de los agentes. Es así que las fuentes oficiales (PNP) perjudicaron la búsqueda de la verdad sobre este tema, sobre todo porque eran los propios policías los involucrados.

Esto ocurrió principalmente en los periódicos llamados “populares”, que no hicieron seguimiento del caso ni volvieron a publicar algo respecto de este. Es así que, del análisis de los medios se desprende que la fuente identificable más utilizada y que se identificó con nombre y apellido por los medios sea el General de la Dirincrí, José Luis Lavalle. También ocurrió en el diario *El Comercio*, el diario más grande del país, que le dedicó poca atención al tema y no utilizó ninguna fuente que fuera no oficial.

En las notas analizadas también se identificó como fuente a “la policía” o “un agente de la policía” o “fuentes policiales” a las que se accedió en *off the record*. Por último, cuando no utilizaron referencias a fuentes concretas estas sirvieron para reforzar la versión oficial planteada por Lavalle.

Si bien la verdad periodística es variable y proteica y se va construyendo en el tiempo, en el caso analizado la mayoría de reportes periodísticos no hicieron un seguimiento que llegara a construir esa verdad en un lapso de tiempo. No se realizaron técnicas de verificación y no marcó una “distancia”, como diría Ricardo Uceda, entre la información brindada y la publicación de la misma. Esto a pesar de existir un sobreviviente en la escena del crimen. Muy a pesar de su manifestación, la versión oficial primó y no fue puesta en duda hasta que se destapó el llamado caso “Escuadrón de la Muerte” el año 2016.

En el caso de los hechos ocurridos el 29 de junio del 2015, la versión oficial fue acogida dentro de la inmediatez con la que muchos medios manejaron la noticia. No hubo acá una investigación policial, ni fiscal que le diera sustento a las palabras de los oficiales que declararon, incluso en *off the record*, a la prensa. Sólo existió un parte que describía

los hechos. No es el caso, por ejemplo, del documento de Inspectoría de la PNP citado por *La República*, que es producto de una investigación interna. O del documento del Ministerio Público presentado en el Capítulo 5, que también se basa en una investigación basada en declaraciones y peritajes científicos. Aun así, llegar a las fuentes primarias es una labor que el reportero debe hacer. *Cuarto Poder*, por ejemplo, no se basó en el papel de la colaboración eficaz de una persona, sino que fue a entrevistar a esa persona. Esta es una manera de corroboración.

En el caso del semanario *Hildebrandt en sus Trece* la búsqueda de fuentes no oficiales fueron fundamentales para descubrir un escenario totalmente distinto al planteado por las fuentes oficiales y enfrentar algunas mentiras al respecto: el testimonio del vendedor de cometas y los familiares de las víctimas.

Las fuentes no oficiales, como los familiares y el sobreviviente, sirvieron también para acceder, a través de ellos, a documentación oficial sobre el caso, sin cuyos alcances hubiese sido imposible confrontar las mentiras o incongruencias de documentos policiales. Es decir, la obtención de estos documentos considerados oficiales también aportó a la verificación de los hechos. Sin embargo, presentarlos por sí solos, como una mera filtración, no habría aportado a la búsqueda de la verdad.

Hay que decir también que las crónicas presentadas en *Hildebrandt en sus Trece* respecto de este operativo no sólo fueron producto de herramientas de investigación y seguimiento de la noticia a lo largo de un lapso de tiempo. Como lo hiciera Daniel Valencia, de *El Faro*; o en varias ocasiones Doris Aguirre, de *La República*. El trabajo implicó darse cuenta de lo “anormal” de la situación observada, de lo extraño que parecían los hechos (a través de las fotografías de la escena del crimen) y que los medios, en general, no estaban viendo o no querían ver.

La utilización predominante de fuentes policiales puede contribuir a mentirle a la opinión pública sobre hechos que conciernen a un tema central en la agenda del país, como es la inseguridad ciudadana. Las fuentes policiales son fundamentales, pero quedarse estancado en ellas no contribuye a la verdad periodística. El periodista debería no sólo registrar las declaraciones oficiales, debería exigir acceder al expediente si es posible, pero aún más ir al lugar de los hechos, hablar directamente con los involucrados y cruzar la información. Pero, como hemos visto, la precarización de las

condiciones de trabajo, el apremio del tiempo y la convivencia con la fuente policial perjudican esta labor.

Finalmente, desde esta tesis se quiere poner en relieve la importancia del género policial, que más allá del sensacionalismo al que está asociado puede hacerse y por el carácter mismo de los hechos que implica requiere de una profundidad en la reportería y la presentación de los hechos. Hay que decir que el género policial es transversal a todas las secciones de un periódico o un noticiero. El caso de las “ejecuciones extrajudiciales” en general y de los hechos ocurridos el 29 de junio del 2015 en particular se circunscribieron primero en las secciones de policiales, para luego ser tratado como un tema político, por ejemplo en el caso del diario La República.



BIBLIOGRAFÍA

ALLER, Eduardo

2012 “La verdad periodística y las fuentes de información”. Congreso de Periodismo y Medios de comunicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 1-13.
Consulta: 18 de abril del 2018.

http://www.perio.unlp.edu.ar/congresos/sites/perio.unlp.edu.ar/congresos/files/mesa_2-aller_final.pdf

ALSINA, Miguel Rodrigo

2005 *La construcción de la noticia*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

BLÁZQUEZ, Niceto

1994 *Ética y medios de comunicación*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.

BRUNETTI, Paulina

2011 “Crónica roja y sensacionalismo: maneras de hacer, maneras dever”. Buenos Aires: Universidad Nacional de Córdoba. Revista Oficios Terrestres, pp. 1-17.
Última consulta: 21 de julio del 2018

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32878/Documento_completo.pdf?sequence=1

CANAL ENCUESTRO

2009 “Entrevista a Ricardo Ragendorfer”. En *En el medio*. Canal Encuentro. Última consulta en línea: 21 de julio del 2018. https://www.youtube.com/watch?v=P8evu_ftHc8

CANAL ENCUESTRO

2009 “Entrevista a Stella Martini”. En *En el medio*. Canal Encuentro. Última consulta en línea: 21 de julio del 2018. https://www.youtube.com/watch?v=P8evu_ftHc8

CANAL ENCUESTRO

2009 “Entrevista a Luis Alberto Quevedo”. En *En el medio*. Canal Encuentro. Última consulta en línea: 21 de julio del 2018. https://www.youtube.com/watch?v=P8evu_ftHc8

CANAL ENCUENTRO

2009 “Periodismo policial”. *En el medio*. Buenos Aires. Última consulta en línea: 21 de julio del 2018. https://www.youtube.com/watch?v=P8evu_ftHc8

CRESPI, María

2014 Los medios argentinos frente a la muerte de Lady Di. Buenos Aires: Editorial Redactum.

CORREO

2018 “Clausuran chifa que vendía presunta carne de perro en sus platos”. *Correo*. Consulta: 20 de octubre del 2018.

<https://diariocorreo.pe/edicion/lima/clausuran-chifa-independencia-llevaron-perros-muertos-fotos-798293/>

CPI

2016 Estudio de lectoría de diarios en Lima y 15 principales ciudades. Consulta: 20/10/2018.

https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/LectoriaDiarios_2016.pdf

DEL HIERRO, José Luis

2014 “Verdad y veracidad informativas: el ejemplo español”. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*. Madrid, N°7, 2014, pp. 41-56. Consulta: 20/10/2018

<file:///D:/Downloads/2231-1884-1-PB.pdf>

ESTREMADOYRO, Julio Víctor

2005 “Sobre la verdad en el periodismo”. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Revista Letras*, pp. 169-180. Consulta: 22 de julio del 2018

<http://revista.letras.unmsm.edu.pe/index.php/le/article/view/95/94>

FLORES, Rosa Mercedes

2016 *Noticieros televisivos en el Perú: informaciones policiales dentro de la agenda setting 2015*. Tesis de licenciatura en Periodismo. Lima: PUCP, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, Periodismo. Consulta: 20/10/2018

[file:///D:/Downloads/FLORES_ROJAS_ROSA_NOTICIEROS_TELEVISIVOS%20\(2\).pdf](file:///D:/Downloads/FLORES_ROJAS_ROSA_NOTICIEROS_TELEVISIVOS%20(2).pdf)

FUNDACIÓN GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO
IBEROAMERICANO

2012 “¿Qué papel juega la verdad en el periodismo?”. En FNPI. Consulta: 27 de abril del 2018.

<http://www.fnpi.org/es/fnpi/%C2%BFqu%C3%A9-papel-juega-la-verdad-en-el-periodismo>.

GARCÍA SANTAMARÍA, José

2010 “Crisis del periodismo de fuentes. Las prácticas del periodismo en España en el accidente Spainair”. Revista Latina de Comunicación Social. Madrid, N°65, pp. 516-537. Consulta: 20/10/2018

http://www.revistalatinacs.org/10/art3/916_UC3M/RLCS_art916.pdf

GARGUREVICH, Juan

2000 *La prensa sensacionalista en el Perú*. Lima: PUCP, Fondo Editorial.

GÓMEZ, Rosario

2018 “Entrevista a Soledad Gallegos-Díaz”. El País. 4 de abril del 2018. Consulta: 25 de abril del 2018.

https://elpais.com/elpais/2018/04/03/opinion/1522779450_614829.html

HERMAN, Edward; CHOMSKY, Noam

1995 *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Grijalbo Mondadori. Tercera Edición.

HERRERA, Carlos

2013 “Caso Ciro: No se pudo demostrar que Rosario Ponce es culpable”. En *La República*. Consulta: 14 de julio del 2018.

<https://larepublica.pe/archivo/729049-caso-ciro-no-se-pudo-demostrar-que-rosario-ponce-es-culpable>

HILDEBRANDT, César

2015 “Noche del periodista”. *Hildebrandt en sus Trece*. N°269, pp. 8.

HILDEBRANDT, César

2018 “Preguntas sobre mi país”. *Hildebrandt en sus Trece*. Lima, 2018, N°270, pp. 12.

INEI

2016 “Delincuencia y corrupción son los principales problemas que afectan al país”. En INEI. Consulta: 20/10/2018.

<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/delincuencia-y-corrupcion-son-los-principales-problemas-que-afectan-al-pais-9294/>

KOVACH, Bill; ROSENSTIEL, Tom

2003 *Los elementos del periodismo*. Traducción de Amado Diéguez Rodríguez. Madrid: Santillana.

LANZA, Cecilia

2010 “Introducción”. En MERCADO, Isabel; y otros. *La chica mala del periodismo*. La Paz: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

LOPEZ, Manuel

1995 *Cómo se fabrican las noticias*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.

MARTINI, Stella

2004 *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

MAYORAL, Javier

2005 “Fuentes de información y credibilidad periodística”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Madrid, 2005, Vol. 11. pp. 93-102. Consulta: 20/10/2018

<https://core.ac.uk/download/pdf/38814241.pdf>

PROYECTO ANTONIO NARIÑO

2004 *El papel de las fuentes oficiales en la calidad del periodismo colombiano*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Consulta: 20 d abril del 2018.

https://www.fesmedia-latin-america.org/uploads/media/El_papel_de_las_fuentes_oficiales_en_la_calidad_d_el_periodismo_colombiano.pdf

QUESADA, Montse

2007 El periodismo de sucesos. Madrid: Síntesis.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

s/f *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. Consulta: 21 de julio del 2018.

<http://dle.rae.es/?id=Xa2rTCO>

REAÑO, José Carlos

2016 *La muerte como espectáculo en la prensa escrita sensacionalista: los casos de "El Chino" y "Ojo"*. Tesis de licenciatura en Antropología. Lima: PUCP, Facultad de Ciencias Sociales, Antropología. Consulta: 20/10/2018

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9355/REA%D1O_HURTADO_JOSE_CARLOS_MUERTE_COMO.pdf?sequence=1

REY, Germán

2007 "Miradas oblicuas sobre el crimen". En REY, Germán; y otros. *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, pp. 1-20.

REYES, Gerardo

1996 Periodismo de investigación. México DF: Trillas

RODRÍGUEZ, Rosa María

2016 "Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita". *Correspondencias & Análisis*. Lima, 2016, N° 6, pp. 197-2018.

<http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/v6/pe/las-fuentes-informativas-en-el-periodismo.pdf>

SALAZAR, Jorge

1996 *Historia de la noticia: un siglo de homicidios a sangre y tinta*. Lima: Universidad San Martín de Porres. Vol.1.

SALAZAR, Jorge

2004 *Historia de la noticia: la guerra y el crimen. De matar y morir*" Lima: Universidad San Martín de Porres. Vol. 3.

SANTORO, Daniel

2004 Técnicas de Investigación: métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

VALENCIA, Roberto; MARTÍNEZ, Óscar; y VALENCIA, Daniel

2015 “La policía masacró en la finca San Blas”. En EL FARO. Consulta: 21 de junio del 2018

<http://www.salanegra.elfaro.net/es/201507/cronicas/17205/La-Polic%C3%ADa-masacr%C3%B3-en-la-finca-San-Blas.htm>

VALENCIA, Roberto

2016 “Cifras oficiales sugieren que la policía de El Salvador mata con impunidad”. En *InsightCrime*. Consulta: 20 de julio del 2018.

<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/cifras-oficiales-sugieren-policia-salvador-mata-impunidad/>

WALSH, Rodolfo

1957 Operación Masacre. Quincuagésima primera edición. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

ZANABRIA, Carlos

2011 “Un 2011 marcado por la tormentosa y mediática búsqueda de Ciro Castillo Rojo”. En El Comercio. Consulta: 2 de julio del 2018.

<http://archivo.elcomercio.pe/sociedad/lima/2011-marcado-tormentosa-mediatica-busqueda-ciro-castillo-rojo-noticia-1352968>

ANEXOS

Protocolo de consentimiento informado

El propósito de este protocolo es brindar a los y a las participantes en esta investigación una explicación de la naturaleza de la misma, así como el rol que tienen en ella.

La presente investigación es conducida por **Julio César Rospigliosi Aranda** de la **Pontificia Universidad Católica del Perú**. La meta de este estudio es **demostrar cómo la utilización unilateral y única de fuentes oficiales en la cobertura periodística, sobre todo cuando los actores policiales están directamente involucrados, perjudicó la búsqueda de la verdad sobre el asesinato extrajudicial de cinco presuntos delincuentes en la Av. Ramiro Priale**.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. El participante tiene la opción de decidir si su identidad será reservada o no.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del proyecto, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento del autor de la investigación y abstenerse de responder.

Yo, Roberto Valencia López

... doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

¿Acepta usted que su identidad sea revelada en el estudio?

Sí No

He recibido información de forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Recibiré una copia de este formulario de consentimiento de la información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con el autor de la investigación al correo ji.aranda@gmail.com.

Roberto Valencia López
Nombre del participante

[Firma]
Firma

2018_07_26
Fecha

Julio Rospigliosi Aranda
Nombre del investigador

[Firma]
Firma

26/07/18
Fecha

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de este protocolo es brindar a los y a las participantes en esta investigación una explicación de la naturaleza de la misma, así como el rol que tienen en ella.

La presente investigación es conducida por **Julio César Rospigliosi Aranda** de la **Pontificia Universidad Católica del Perú**. La meta de este estudio es **demostrar cómo la utilización unilateral y única de fuentes oficiales en la cobertura periodística de temas policiales ocultó la verdad sobre el asesinato extrajudicial de cinco presuntos delincuentes en la Av. Ramiro Priola, ocurrido el 29 de junio del 2015.**

Para ello, se requerirá de entrevistas a periodistas de investigación y de temas policiales, con experiencia en la cobertura de este tipo de casos y que deseen participar de manera voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

La entrevista se realizará de manera presencial, durará aproximadamente 45 minutos y será grabada en audio. Para los participantes que estén fuera del país, la entrevista podrá realizarse vía telefónica o a través de videoconferencia. El participante que acepte colaborar con la presente tesis tiene la opción de decidir si su identidad será reservada o no. En caso decida la reserva de su identidad, se le asignará un código en la presente investigación.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del proyecto, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento del autor de la investigación y abstenerse de responder.

Yo, Roxa Quirine Calderón doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

Bajo los términos expuestos en líneas precedentes, declaro que mi identidad (por favor, marque con una X):

DEBE SER RESERVADA NO DEBE SER RESERVADA

He recibido información de forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con el autor de la investigación al correo rospigliosi.aranda@gmail.com.

Roxa Quirine Calderón 2-3-18
Nombre completo del (de la) participante Firma Fecha

Julio Rospigliosi Aranda HA 02/03/18
Nombre del investigador responsable Firma Fecha

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de este protocolo es brindar a los y a las participantes en esta investigación una explicación de la naturaleza de la misma, así como el rol que tienen en ella.

La presente investigación es conducida por Julio César Respighiosi Aranda de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La meta de este estudio es demostrar cómo la utilización unilateral y única de fuentes oficiales en la cobertura periodística de temas policiales ocultó la verdad sobre el asesinato extrajudicial de cinco presuntos delincuentes en la Av. Ramiro Pristá, ocurrido el 29 de Junio del 2015.

Para ello, se requiere de entrevistas a periodistas de investigación y de temas policiales, con experiencia en la cobertura de este tipo de casos y que deseen participar de manera voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no este contemplado en esta investigación.

La entrevista se realizará de manera presencial, durará aproximadamente 45 minutos y será grabada en audio. Para los participantes que estén fuera del país, la entrevista podrá realizarse vía telefónica o a través de videoconferencia. El participante que acepte colaborar con la presente tesis tiene la opción de decidir si su identidad será reservada o no. En caso decida la reserva de su identidad, se le asignará un código en la presente investigación.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del proyecto, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento del autor de la investigación y abstenerse de responder.

Yo, Guadalupe Ramos Sosa doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

Bajo los términos expuestos en líneas precedentes, declaro que mi identidad (por favor, marque con un X):

DEBE SER RESERVADA NO DEBE SER RESERVADA

He recibido información de forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Guadalupe Ramos Sosa
Nombre completo del (de la) participante

[Firma]
Firma

02/07/19
Fecha

Julio Respighiosi Aranda
Nombre del investigador responsable

[Firma]
Firma

02/07/19
Fecha

Protocolo de consentimiento informado

El propósito de este protocolo es brindar a los y a las participantes en esta investigación una explicación de la naturaleza de la misma, así como el rol que tienen en ella.

La presente investigación es conducida por **Julio César Rospigliosi Aranda** de la **Pontificia Universidad Católica del Perú**. La meta de este estudio es **demostrar cómo la utilización unilateral y única de fuentes oficiales en la cobertura periodística, sobre todo cuando los actores policiales están directamente involucrados, perjudicó la búsqueda de la verdad sobre el asesinato extrajudicial de cinco presuntos delincuentes en la Av. Ramiro Prialé.**

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro

propósito que no esté contemplado en esta investigación. El participante tiene la opción de decidir si su identidad será reservada o no.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del proyecto, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento del autor de la investigación y abstenerse de responder.

Yo, RICARDO UCEDA PÉREZ

... doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

Respecto a esta información se revisará en la siguiente página.

 No Sí

He recibido información de forma verbal sobre el estudio mencionado

entendimiento y he leído el consentimiento informado en español.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento informado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con el autor de la investigación al correo rospigliosi.aranda@puclp.edu.pe

rospigliosi.aranda@puclp.edu.pe

Nombre del participante

RICARDO UCEDA

Firma

[Firma]

Fecha

30 Julio, 2018

Nombre del investigador

Julio Rospigliosi Aranda

Firma

[Firma]

Fecha

06/07/18